BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLIV - Nº 165
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Sociedades Comerciales Pag. 7

ASAMBLEAS

CLUB PABELLÓN ARGENTINO Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 610 de la Comisión Directiva, de fecha 27/08/2018, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de setiembre de 2018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle la intersección de Bvrd. Roca y Nieves Martijena de la localidad de Alejandro Roca, Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 101 con cierre el 31 de diciembre de 2017; 3º) Análisis de las causas por las que se celebra asamblea fuera de término para la consideración del ejercicio Nº 101, finalizado el 31 de diciembre de 2017".

1 día - Nº 169896 - s/c - 31/08/2018 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS XX DE SEPTIEMBRE DE BELL VILLE

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS XX DE SEPTIEMBRE DE BELL VILLE, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 12 de septiembre de 2018 a las 20 horas en la sede social sito en calle San Martin Nº 64, planta baja de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, a los fines de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta Anterior; 2º) Designación de dos socios presentes para firma conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea; 3º) Consideración de los fundamentos por la Convocatoria fuera de término prescripto de acuerdo al estatuto vigente; 4º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2017, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, 5ª) Designación de una comisión Escrutadora de votos. 6º) elección de los miembros del Consejo Directivo y Junta fiscalizadora a saber: un vocal suplente por renuncia de la Comisión Directiva; un titular por renuncia y un suplente por fallecimiento de la Junta Fiscalizadora.

3 días - Nº 169897 - s/c - 04/09/2018 - BOE

Por acta n° 1/2018 de la Mesa Directiva de fecha 21 de agosto de 2018, se convoca a los miembros de número a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el 11 de septiembre a las diecinueve horas en la sede de la Academia, calle Gral. Artigas 74. Orden del Día.1) Lectura de la parte pertinente del acta de la sesión de Comisión Directiva del día 21 de agosto de dos mil dieciocho por la cual se cita a Asamblea Ordinaria. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr Académico Presidente y el Sr Académico Secretario.3) Considerar y resolver sobre la Memoria del año 2017. 4) Considerar y resolver sobre el Balance General con cuadros de resultados e informe del Revisor de Cuenta año 2017. Fdo. Mesa Directiva.

1 día - Nº 169559 - $ 748 - 31/08/2018 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS Y CONTRIBUYENTES DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Octubre de 2018 a las 10:00 horas en la sede social de la Asociación sita en calle Constitución N° 980 de la ciudad de Río Cuarto a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de Comisión Directiva por la que se convoca a Asamblea general Ordinaria. 2) Explicación de motivaciones que llevaron a convocatoria tardía. 3) Consideración de Memoria, Balances generales, estados de Resultados e informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de los años 2015, 2016 y 2017. 4) Elección de Autoridades a integrar la Comisión Directiva de la Asociación, compuesta por Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; cuatro (4) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes. 5) Elección de autoridades a integrar la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por un (2) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente. 6) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario.-

1 día - Nº 168628 - $ 558,08 - 31/08/2018 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA

COLONIA VIGNAUD

La Comisión Directiva del "Centro Agrario Cooperativista Vignaud", convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de SEPTIEMBRE del año 2018, a las 20 horas, en la sede de la misma a fin de considerar el siguiente Orden del Día: -1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea,-2) Consideración y Aprobación de los Estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018, -3) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas,-4) Motivos por los cuales se efectúa la Asamblea y se consideran los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas fuera de término.- El Secretario.

3 días - Nº 167967 - $ 1056,48 - 04/09/2018 - BOE

LA ASOCIACIÓN POETA LUGONES MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

Convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en la sede de Santa Rosa 31 - E.P. - Oficina 9 -Galería Florencia, en la ciudad de Córdoba, de la Provincia del mismo nombre, el día 05 de Octubre del 2018, a las 13,00 Hs. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Nombramiento de dos asociados para que firmen el Acta de

Asamblea.-2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 36 cerrado el día 30.06.2018.-3°) Servicio Médico Asistencial - Análisis del Servicio.- 4º) Proyecto de distribución de Resultado.-

3 días - Nº 169838 - s/c - 04/09/2018 - BOE

GI-RE S.A.

MARCOS JUAREZ

GI-RE S.A. Se convoca a los señores accionistas de "GI-RE S.A." a asamblea general ordinaria para el 11 de setiembre de 2018, a las 11 horas y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de Intendente Loinas 391 Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: Primer punto: "Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea"; Segundo punto: "Consideración del Balance General del ejercicio Nº 13, cerrado el 30 de abril de 2018, Inventario, Cuadro de Resultados, Cuadros, Memoria, Informe del Síndico, proyecto de distribución de resultados , Notas Anexas e información Complementaria"; Tercer punto: "Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio Nº 13 cerrado el 30 de abril de 2018" Cuarto punto: "Consideración de la distribución de la ganancia del ejercicio Nº 13 cerrado el 30 de abril de 2018"; Quinto Punto: "Consideración de las remuneraciones al directorio para el próximo ejercicio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley de sociedades comerciales.-NOTA: de acuerdo a las disposiciones estatutarias pertinentes, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad tres días antes de la asamblea.-EL DIRECTORIO.-

5 días - Nº 168944 - $ 6255 - 31/08/2018 - BOE

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 21 de Septiembre de Dos Mil Dieciocho, a las 19 horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba. En caso de no existir quórum y conforme lo contempla el Art. 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda Convocatoria" para el mismo día a las 20 horas para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Sr. Presidente. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018.- Tercero: Proyecto de distribución de Utilidades.-

5 días - Nº 168768 - $ 4563,60 - 31/08/2018 - BOE

SPORTING CLUB NELSON TOMAS PAGE

El Sporting Club Nelson Tomas Page, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el dia 13 de Septiembre de 2018, a las 21:00 hs, en su sede social, sita en calle San Martín y Chacabuco - Huinca Renancó, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA . CONVOCATORIA. Articulo Nº 13 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA; 1º) Designación de dos (2) socios para que, en representación de los señores asambleístas, junto a presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 2º) Razones por las que se convoca a asamblea fuera de termino. 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30 de Abril de 2017 y 30 de Abril de 2018. 4º) Designación de una junta escrutadora de tres (3) miembros. 5º) Renovación parcial de autoridades por finalización de mandato: a) Elección de cinco (5) miembros titulares, por dos (2) años, para cubrir los cargos, de: Vice - presidente, Sr Ernesto Bongiovanni, Pro-Secretario, Sr Santiago Ferrere, Pro.Tesorero, Sr Carlos Alberto Bossio y dos (2) vocales titulares Srs Ricardo Nicola y Emiliano G. Beltramini. b) Elección de dos (2) vocales suplentes en reemplazo de los Srs Daniel Lapenta y Leandro M. Galleano, por el termino de dos años. c) Elección de tres (3) miembros titulares, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de Sres Cdor Hugo Gonzalez, Favio B. Houriet y Osvaldo Alberto Sambrenil, y un (1) miembro suplente, Houriet, Mariano Leandro Martin, cargos a desempeñar por los postulantes durante un (1) año.

3 días - Nº 168751 - s/c - 31/08/2018 - BOE

AGRUPACIÓN DE SUIZOS VALESANOS DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 12 de la Comisión Normalizadora, de fecha 20/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de septiembre de 2.018, a las 17 horas, en el salón del Hotel Namuncurá de calle 3 de febrero 38 de Río Ceballos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Comisión Normalizadora; 2) Causas por las cuales se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Normalizadora y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2.012; Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Normalizadora y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2.013; Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Normalizadora y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2.014; Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Normalizadora y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2.015; Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Normalizadora y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2.016; Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Normalizadora y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; 4) Determinación de la cuota social y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

5 días - Nº 168901 - s/c - 31/08/2018 - BOE

CLUB DE CAZA Y PESCA BALNEARIA

Por Acta Nº 81 de la Comisión Directiva, de fecha 13/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11/10/2018, a las 21 hs. en la sede social sita en calle Padre Quadrelli s/n, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos Nº 53 cerrado el 31/12/2012; Nº 54 cerrado el 31/12/2013; Nº 55 cerrado el 31/12/2014; Nº 56 cerrado el 31/12/2015; Nº 57 cerrado el 31/12/2016 y Nº 58 cerrado el 31/12/2017.- 3) Elección de autoridades. 4) Considerar las causales de la tardanza. Fdo.: la Comisión Directiva.

8 días - Nº 168963 - s/c - 06/09/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE LUCHA CONTRA EL CANCER RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 2018, a las 17 horas, en la Sede Social -Pje. Jefferson 1293, Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria

fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2017.- 4°) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por el término de tres años.- 5°) Cuota Social.-

3 días - Nº 169002 - s/c - 31/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR LA BICICLETA

Por Acta N° 104 de la Comisión Directiva, de fecha 01/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. San Martín 2224, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Octavo Ejercicio Económico, cerrado el 28 de febrero de 2018. 4) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas en su totalidad. Conformando la Junta Electoral y realizando la Elección de todos los cargos por dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 169413 - s/c - 31/08/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "DOMINGO F. SARMIENTO" JOVITA

Por Acta N° 436 de la Comisión Directiva, de fecha 24/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de setiembre de 2018, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Moreno 320 de Jovita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 31 de julio de 2018.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 169437 - s/c - 31/08/2018 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL,SOCIAL Y DEPORTIVO

Los miembros de la Comisión Directiva del CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL,SOCIAL y DEPORTIVO,tienen el agrado de invitar a Uds.a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de Setiembre de 2018 a las 22:00hs.en la sede del Club Jorge Newbery,-Mutual,Social y Deportiva,sito en calle San Luis Nº 34,de la localidad de Ucacha,para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2º) Informar las causas por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial,Estado de Recursos y Gastos,Estado de Evolución del Patrimonio Neto,Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos,Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización,por el Ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2017. 4º) Tratamiento de la Cuota Social Anual. 5º) Renovación Total de la COMISION DIRECTIVA,compuesta por Siete (7) miembros titulares y Un (1) miembro suplente,por el período de dos (2) ejercicios,en reemplazo de los actuales,y del ORGANO DE FISCALIZACION,compuesto por Un (1) miembro titular y Un (1) miembro suplente,por el período de Dos (2) ejercicicos,en reemplazo de los actuales.

3 días - Nº 169475 - s/c - 31/08/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA UNION Y PAZ

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA UNION Y PAZ convoca ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES a realizarse el 24/09/2018 a las 18 hs. en la sede social sito en calle José de Arredondo 2068 Villa Corina para considerar el siguiente Orden del día: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3º Ratificación de la comisión directiva electa el día 18/06/2018 en la asamblea y la rectificación y elección de vocales suplentes y comisión revisora de cuentas según artículos 15 y 16 del estatuto social vigente.

3 días - Nº 169596 - s/c - 31/08/2018 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALCIRA

Por Acta Nº 416 de la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALCIRA de fecha 22/08/2018, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de septiembre de 2018, a las 20:00s., en la sede de dicha Institución, sito en Av. Argentina 354 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día. 1)- Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2)- Informe sobre los motivos por los que no se convoco en término la Asamblea General Ordinaria. 3)- Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2017. 4)- Designación de tres socios, quienes conformaran la Comisión Escrutadora, la que deberá controlar el acto Eleccionario. 5)- Renovación total de la Comisión Directiva: elección de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Pro tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes. 6)-Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, elección de tres miembros titulares y un miembro suplente. COMISION DIRECTIVA.

3 días - Nº 169546 - s/c - 31/08/2018 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO INDUSTRIAL

RÍO CUARTO

Señores Asociados:La Comisión tiene el agrado de convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 13 de Septiembre del 2018 a las 20.30 hs. en el domicilio de Hipólito Irigoyen 2857 de la ciudad de Río Cuarto.ORDEN DEL DIA:1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretaria firmen y aprueben el Acta de Asamblea.2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2016 y 31/12/2017, respectivamente. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Comisión revisora de Cuentas.4°) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.Esperando contar con la presencia de todos Uds. aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atte.Roberto Aguilera-Presidente-Luis Malagutti-Secretario.

3 días - Nº 169562 - s/c - 31/08/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL PARQUE

LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL PARQUE, CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS PARA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 16 HORAS,

EN LA SEDE DEL CENTRO, SITO EN CALLE CÓRDOBA 697 DE LA CIUDAD DE VILLA NUEVA, DONDE SE TRATARA LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LLAMAR A DOS ASAMBLEÍSTAS PARA TESTIFICAR LA ASAMBLEA, SE LEERÁ EL BALANCE DEL AÑO 2017/2018.- 2) SE ELEGIRÁN NUEVOS REVISADORES DE CUENTAS TITULAR Y SUPLENTES.- 3) SE ELEGIRÁN LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA QUE EJERCERÁN SUS FUNCIONES DESDE DICHA FECHA- 4) DAR LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA ANTERIOR.- 5) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, EL BALANCE GENERAL E INVENTARIO, LA CUENTA DE RECURSOS Y GASTOS, Y EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30/06/2018.-

2 días - Nº 169654 - s/c - 31/08/2018 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
LUIS JOSÉ DE TEJEDA
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva, de fecha 27/08/2018, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2.018, a las 11 horas, en la sede social sita en calle Ricardo Rojas Nº4331 barrio Argüello, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 72, cerrado el 31 de Marzo de 2.018; y 3) Elección de todos los miembros de La Comisión Directiva.

3 días - Nº 169695 - s/c - 03/09/2018 - BOE

INSTITUTO PRIVADO EMPALME

Convoca a los Socios del INSTITUTO PRIVADO EMPALME a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en su sede de calle Las Arrias Nº 4073 de Barrio Empalme - Córdoba - que se llevará a cabo el día 28 de Septiembre del 2018 a las 18:00 horas. Orden del día: 1º) designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la asamblea; 2º) Memoria, Balance e informe de la comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 31-05-17 al 31-05-18 ; 3º) Elección de junta escrutadora; 4º) Elección de 5 (cinco) consejeros suplentes por el termino de un año; 5º) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) suplentes para la comisión revisora de cuentas. Se informa que transcurrida 1 (una) hora de fijada la convocatoria y sin contarse con el número estipulado de asociados, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios que estén presenten y sus resoluciones serán válidas (Artículo 26 del Estatuto) CÓRDOBA, Agosto 2018. La secretaria.

2 días - Nº 169071 - $ 822,88 - 31/08/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN DE APOYO AL
MUSEO DEL CARRUAJE "EL TACÚ"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta Nº 153 de la Comisión Directiva, de fecha 8/8/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de septiembre de 2018 a las 15.00 horas, en la sede social, sita en Ruta 5, Km. 68,5, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 24, cerrado el 30 de junio de 2018. Firmado: la Comisión Directiva.

1 día - Nº 168887 - $ 271,04 - 31/08/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
VILLA RUMIPAL**

Convocase a los Sres. Asociados de esta Institución, Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados Villa Rumipal, a la Asamblea General Ordinaria ejercicio comprendido entre el día 01/05/17 al 30/04/18 en nuestra sede, Almirante Brown 365 de Villa Rumipal, para el día 28 de Septiembre del 2018 a las 10,00 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretaria.- 2) Explicación porque la Asamblea no se realizo en tiempo y forma.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de gastos, Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el día 30/04/18.- 4) Tratamiento del aumento de la cuota social.-

3 días - Nº 169736 - s/c - 03/09/2018 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
DE CHOFERES DE TAXI DE
VILLA CARLOS PAZ Y VALLE DE PUNILLA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios Activos para el día 29 de Septiembre de 2018 a las 10:00 horas en su sede social sita en calle Juan B. Justo 364 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración del Balance General, Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2018. 3) Tratamiento y Consideración de la Cuota Arancelaria por Servicios. El Secretario.

3 días - Nº 169566 - s/c - 31/08/2018 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR
INFANTIL ALMAFUERTE**

LAS VARILLAS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA MIERCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 21.00 HS. EN LA CALLE ITALIA 186 DE LAS VARILLAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DEL DIA.- 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA DEL EJERCICIO 01/04/2017 AL 31/03/2018 SE REALIZA FUERA DE TÉRMINO. 3) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LAS MEMORIAS, ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL,ESTADOS DE RESULTADOS, INFORMES DEL AUDITOR E INFORMES DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO EL 01/04/2017 AL 31/03/2018.- 4) RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE LA COMISION DIRECTIVA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS Nº 45, 46 Y 47 CONCORDANTES Y CORRELATIVOS DEL ESTATUTO. 5) CONTRATO CONEXOS DE PERMUTA INMOBILIARIA Y DE OBRAS ENTRE EL CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE Y ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE.

8 días - Nº 166750 - $ 3512 - 03/09/2018 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO
OLEGARIO VÍCTOR ANDRADE
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 70 de la Comisión Directiva, de fecha 08/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de septiembre de 2018 a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Amalia Figueredo de Pietra Nº 1615 barrio Liceo General Paz (ex Ruta 111 Km 7 ½ - Villa Retiro), para tratar el siguiente orden del día: a) Aprobación del Acta anterior; b) Motivo por el cual se realiza fuera de término; c) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el

día 28 de febrero de 2016; d) Nombramiento de tres socios encargados del acto eleccionario, e) Elección de seis miembros titulares (secretaria – prosecretaria – tesorera – protesorero - tercer y cuarto vocal titular), y cuatro miembros suplentes (todos los vocales suplentes); Comisión Revisadora de Cuentas: tres titulares y un suplente; f) Comentario y análisis de las obras de infraestructura; g) Designación de tres asambleístas que aprueben y firmen el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 167349 - $ 557,56 - 31/08/2018 - BOE

**AERO CLUB CORONEL MOLDES
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA:De acuerdo a las disposiciones estatuarias tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 12 de Septiembre de 2018 a las 14:00hs. en nuestra secretaría sita en el Aeródromo Público Coronel Moldes a fin de tratar el siguiente Orden del día:1)Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.2) Explicación por la cual la asamblea se realizara fuera de términos establecidos estatutariamente.3) consideración cuota social.4)Consideración del Balance General y memoria al 31 de Diciembre del 2017 e informe de Comisión Revisora de Cuentas 2017.5)Renovación parcial C.D. Elección de 6(seis) miembros titulares en reemplazo de los Sres: Rondini Davis; Leone Juan Joaquín; Piretro Jorge; Rodriguez Diego; Moiso Marcos y Rabaglino Luis(hijo).4(cuatro)miembros vocales suplentes y comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.NOTA: (de los Estatutos) Una hora después de la fijada en la Convocatoria, la Asamblea se realizara con el número de socios que se encuentren presentes

3 días - Nº 168038 - $ 1522,92 - 31/08/2018 - BOE

BRERA S.A.

Convocase a los señores accionistas de "BRERA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre del corriente año a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Buenos Aires Nº 1498, Bº Nueva Córdoba, cdad. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 28 de febrero de los años 2015, 2016, 2017 y 2018. Destino de los resultados.- 3) Consideración de la Retribución y Asignación de Honorarios del Honorable Directorio correspondiente a los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, por el desarrollo de las funciones de representación por encima de los topes previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 4) Consideración de la Gestión del Directorio por los Ejercicios finalizados el 28 de Febrero de 2015, 2016, 2017 y 2018.- 5) Elección de los miembros del Directorio en base a lo establecido en el Estatuto Social y eventual prescindencia de la Sindicatura. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 168345 - $ 3034,80 - 31/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL EL CALICANTO S.A.

LA CALERA

Domicilio: Los Alamos 2087 – Cuesta Colorada - El Calicanto – La Calera – Provincia de Córdoba. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 19 HS Y 20 HS (1º Y 2º Convocatoria) El Directorio de la Asociación Vecinal El Calicanto S.A. convoca a los Sres. Accionistas, titulares de Acciones Clase A y B, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 20 de Septiembre de 2018 las 19 hs y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria a las 20 hs del mismo día, en Los Alamos 2087 Lote 12 Barrio Cuesta Colorada - El Calicanto para considerar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos Accionistas para que, junto con el Presidente, suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación contable de la sociedad (Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2017. 4) Elección de Autoridades, según art 8º del Estatuto Social 5) Propuesta de Inversiones y Gastos de Mantenimiento a realizar. Consideración de: a) Presupuestos adoquinado calles comunes de la urbanización, b) Estado actual de Red Cloacal. 6) Fijar destino de espacios comunes de la urbanización. 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la Ley 19.550-LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada. El Directorio.

5 días - Nº 168556 - $ 5052,40 - 31/08/2018 - BOE

**CLUB DE LEONES SAN FRANCISCO
ASOCIACION CIVIL**

SAN FRANCISCO

EDICTO RECTIFICATIVO

Por acta Nº 78 de la Comisión Directiva, de fecha 22/08/2018 se procede rectificar la Publicación N°163015 de fecha 25/07/2018. Consignándose que se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24/09/2018, a las 21.30 hs., en la sede social sita en calle Pellegrini Nº 653 para tratar el siguiente orden del día: 1)Lectura y consideración del acta anterior. 2)Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con la Sra. Presidente y Secretaria. 3)Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 31 de marzo de 2018. 4)Elección de la nueva Comisión Directiva, por un año. 5)Elección del nuevo Órgano de Fiscalización: Revisores de Cuentas, dos titulares y un suplente, por un año. 6)Elección de la Junta Electoral: tres miembros titulares y un suplente, por tres años.- Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - Nº 168741 - $ 1352,88 - 31/08/2018 - BOE

FULLAGRO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 (autoconvocada) del 15/05/2018 se resolvió, por unanimidad, la redacción de los artículos modificados en la asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 03/04/2015, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 1º: La sociedad se denomina FULLAGRO S.A. Tiene su domicilio legal en la calle Constitución sin número de la localidad de Toledo, departamento Santa María CP 5123 designado como lote 2132-8795 Nomenclatura Catastral 3103021320879500000, en la Provincia de Córdoba, República Argentina" y "ARTICULO 8º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de un director y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de

llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Director Suplente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria."

1 día - Nº 168765 - $ 716,16 - 31/08/2018 - BOE

CLUB SPORTIVO CENTRAL ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 437 de la Comisión Directiva, de fecha 16 de agosto de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 21 de septiembre de 2018, a las 20 horas, en su sede social sita en calle, Scalabrini Ortiz 580, dela ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea Conjuntamente con el Presidente y Secretaria de comisión directiva. 2- Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y también Informe de la Comisión Revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 15 de febrero de 2018 y motivos por realizar la asamblea fuera de término. 3- Elección de Presidente, secretaria, Tesorero, cuatro (4) vocales titulares, segundo y cuarto vocal suplente del Consejo Directivo, quienes durarán dos (2) años en sus funciones y la elección de Vicepresidente, Prosecretario, tres (3) vocales titulares, dos (2) vocales suplentes y la Comisión Revisora de cuentas compuesta por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente que durarán un (1) año en sus funciones. La Comisión Directiva.-

1 día - Nº 168906 - $ 583,56 - 31/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE HUINCA RENANCO

La "Asociación Civil de Transportistas de Huinca Renanco", convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Viernes 21 de Septiembre de 2018 a las 17:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Uruguay 590 de Huinca Renancó, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ª Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2ª Lectura y aprobación del Acta anterior. 3ª Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados al 31/12/2016 y 31/12/2017. 4º Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º Renovación Total de la Honorable Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. Presidente: Ibarra Raúl

3 días - Nº 168940 - $ 1156,32 - 03/09/2018 - BOE

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 42 de la Comisión Directiva, de fecha 02/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de SEPTIEMBRE de 2.018, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Cortada Sastre esquina calle Belgrano de Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración y Aprobación de Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios N° 6 y 7. 3) Renovación total de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de sus mandatos y 4) Explicación de causales del llamado de Asamblea fuera de los plazos fijados por el Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 168970 - $ 1092,36 - 31/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL DR. ERNESTO ROMAGOSA

DEAN FUNES

La Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Dr. Ernesto Romagosa convoca a la Asamblea General Ordinaria según disposiciones estatutarias y legales vigentes a realizarse el día 18 de septiembre de 2018 a las 20:30 hs en su sede de Colón 247 de la Ciudad de Déan Funes a fin de tratar el siguiente orden del día. 1) Lectura del Acta anterior 2)Consideración de Memorias, Balances, Cuentas d Ingresos y Egresos correspondientes a los ejercicios vencidos al 31 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017 3)Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas 4)Informe a la Asamblea de las causales por las cuales se realiza tal convocatoria fuera de los términos estatutarios 5)Elecciones Generales para la renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de 2 años y 6)Designación de 2 socios para firmar el Acta. LA JUNTA ELECTORAL RECIBE HASTA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE EN LA SEDE DE LA COOPERADORA CALLE COLON 247 DE LA CIUDAD DE DEÁN FUNES LAS LISTAS DE CANDIDATOS QUE DESEEN OFICIALIZARSE. DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y DEMÁS DOCUMENTOS SEGÚN ESTATUTOS A DISPOSICIÓN EN SEDE COOPERADORA. FDO.:- SILVIA CHIAVASSA:PRESIDENTE-ANA DE FELICE:SECRETARIA-LUCIA ACUÑA:REVISADORA DE CUENTAS-SERGIO FERREYRA:REVISADOR DE CUENTAS

3 días - Nº 169523 - $ 3491,64 - 03/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Se CONVOCA a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día domingo 30 de septiembre de 2018, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Jujuy 63 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2018; 3) Elección de autoridades y 4) Autorización para la venta del inmueble ubicado en calle 9 de julio N° 2069 de la ciudad de Córdoba.- La Comisión Directiva.

3 días - Nº 169339 - $ 975,36 - 03/09/2018 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA SASJU - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 47 de la Comisión Directiva, de fecha 07/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de septiembre de 2018, a las 11 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba cita en calle Obispo Trejo 242, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano de fiscalización. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 169386 - $ 266,36 - 31/08/2018 - BOE

ATENEO JUVENTUS - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 08/08/2018, se convoca a los asociados a Asam-

blea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de septiembre de 2.018, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle San Luis 188 del Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio cerrado el 31/12/2017; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017 y consideración de la gestión de los órganos sociales; Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 169471 - $ 379,72 - 31/08/2018 - BOE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA REGIONAL 1

En virtud del Art. 25º de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REGIONAL, a realizarse el día jueves 06 de septiembre de 2018 a las 16:00 horas, en Finochietto 240, Barrio Colinas de Vélez Sarsfield, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Acto de disposición patrimonial que implica la adquisición de un inmueble por parte de Regional Cuatro de esta Institución.- En la especie se trata de la incorporación de un bien de esa naturaleza, ubicado en calle Maipú 97, del Barrio Buena Vista, de la ciudad de Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, con designación catastral Sección 52, Manzana 02, Lote 20, Parcela 52, de 396 metros cuadrados de superficie. 3) Designación de Delegados a la Asamblea Provincial. Fdo. Arq. Yolanda Lopez Lara- Secretaria General. Arq. Diego Peralta – Presidente.

2 días - Nº 169547 - $ 1994,72 - 31/08/2018 - BOE

ASOCIACION INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL LUJAN

VILLA ALLENDE

El Consejo Directivo de ASOCIACION INSTITUTO SECUNDARIO NUESTRA SEÑORA DE LUJAN, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Septiembre del año 2018 a las 10.30 horas, en el Establecimiento Escolar de Villa Allende, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Ratificar todos los puntos del Orden del Día tratados y aprobados en Asamblea General Ordinaria Nº 34 de fecha 26 de Junio de 2018.- 2) Designar dos socios para suscribir el Acta.- Anahí SOLER de QUIROZ. SECRETARIA.

1 día - Nº 169582 - $ 218,52 - 31/08/2018 - BOE

NEGOCIOS ALTERNATIVOS S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea Ordinaria N°1 del 28/07/2014, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, y por el resto del mandato vigente hasta el próximo 31/03/2016, quedando integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Claudio Rodolfo Cassaglia DNI 13.090.469; DIRECTOR SUPLENTE: Teresita Candelaria Sommer DNI 27.677.438. Se prescindió de la Sindicatura, según el Artículo XII del Estatuto Social de fecha 12 de Noviembre de 2012, y conforme a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y Modificatoria Ley 22.903.

1 día - Nº 169583 - $ 248,16 - 31/08/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD CORDOBA LUZ

La Comision Directiva de CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD CORDOBA LUZ, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el dia 24 de septiembre de 2018, a las 9 hs, en el domicilio sito en Bower N° 6012 barrio Comercial, ciudad de Cordoba, para tratar lo siguiente: Orden del dia: 1) Designacion de dos (2) asambleistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta en representacion de la Asamblea. 2) Motivos por la convocatoria fuera de termino de la Asamblea. 3) Consideracion de la Memoria, Balance General e Informe de la Comision Revisora de cuentas del ejercicio 2017.- LA COMISION DIRECTIVA

1 día - Nº 169597 - $ 247,64 - 31/08/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SAAC-SERVICIO AGRO AÉREO CORRALITO S.R.L.

CORRALITO

Por contrato del 24.04.2018 los Srs. Federico PANCELLO, nacido el 20 de febrero de 1991 DNI 35.675.975 CUIL 20-35675975-4 soltero de profesión empresario con domicilio en Córdoba N° 53, Corralito, Provincia de Córdoba,.y Alejandro PANCELLO soltero nacido el 23 de agosto de 1987, DNI 33.355.064 CUIT 20-33355064-5 de profesión Ingeniero Agrónomo con domicilio en Córdoba N° 53, Corralito, Provincia de Córdoba convienen celebrar el contrato de S.R.L: 1)denominación "SAAC-Servicio Agro Aéreo Corralito S.R.L.." 2)duración 50 años, desde la inscripción al R.P.C. 3)objeto: : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros las siguientes actividades: A) AGRÍCOLA GANADERA: Explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la sociedad o de terceros, cultivo y plantaciones de cereales, oleaginosas u otros productos agrícolas; servicios de explotación agropecuaria, arado y siembras para terceros y todo tipo de servicios a terceros agrícolas ganaderos, incluidos Servicio de Pulverizaciones desinfección aéreo y trerrestre, fumigaciones, cultivos, abono de tierras, trilla, recolección y cualquier contratación rural; cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo; matanza y procesamiento de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, frigoríficos propios o ajenos, fabricación, mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales, cultivo de frutas y hortalizas, así como la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización o industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios directos y máquinas agrícolas; B) servicios de siembra y cosecha y fumigación área o terrestre c)APICULTURA: Producción de miel pura de abejas, jalea real, cera, y todo otro producto derivado de la apicultura, como abejas y colmenas; D) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúase las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiere el concurso público; E) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de mercaderías en general en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes; F) INMOBILIARIAS: Comprar, vender, dar y tomar en locación, fraccionar, urbanizar y negociar toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construir, arrendar, fraccionar, ampliar y administrar todo tipo de inmuebles y proceder a su venta o locación, explotación integral, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agrícola gana-

deros, frutícolas, cultivos forestales, apícolas, tambos, granjas, campos, negocios de hacienda, bosques, obrajes, y demás formas usuales de explotación agrícola ganadera, excluídas las actividades de corretaje inmobiliario; G) compra, venta, consignación, venta por cuenta y orden de terceros de productos y artículos relacionados con el objeto H) REPRESENTACIONES Y COMISIONES: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social, I) corretaje de cereales, oleaginosos y otros frutos derivados J) TRANSPORTE: Explotación de servicios de transporte terrestre de pasajeros, cargas y encomiendas dentro del territorio nacional y entre éste y el exterior y realizar operaciones de compraventa, alquiler de equipos, tomar y dar en leasing vehículos relacionados con el transporte y con el resto de las actividades del objeto . .- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.4)Capital Social $200.000 dividido en 100 cuotas sociales de valor nominal $2.000 cada una, que suscriben Alejandro PANCELLO de, le corresponden 50 cuotas sociales, por un valor de $100.000 y Federico PANCELLO 50 cuotas sociales, por un valor de $100.000, integrándose el capital con dinero efectivo en un %25 en este acto y el saldo en un plazo no mayor a 2 años.6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, hasta que la Asamblea de Socios les revoque el mandato. Designan como socio gerente a gerente a Federico PANCELLO y Alejandro PANCELLO Cesar Marcelo Verde. La Sociedad constituye su domicilio en calle Sarmiento 48, Corralito, Provincia de Córdoba .7) Cierre de ejercicio 31/07 de cada año. Juzgado 1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 - RIO TERCERO.

1 día - Nº 168168 - $ 2487,80 - 31/08/2018 - BOE

SCAGLIA S.A.

VILLA MARIA

SCAGLIA S.A., con domicilio en calle Catamarca 1071, de Villa María,provincia de Córdoba, informa que en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de agosto de 2016,y según reunión del Directorio del 30 de junio de 2016, se designaron para integrar el Directorio para los próximos tres ejercicios a: Presidente: Juan Carlos Scaglia, DNI 6600109, Vicepresidente, Dyber Francisco Bocco, LE 6584136, Secretario Raúl Alfonso Sabena , DNI 12038322, Suplentes: Enry Hugo Margaría DNI 14032225, Edgardo Nelso Salera DNI 10052236 Y Rubén Darío Oliva DNI 17921160 - Síndico titular CP Jorge Carlos Moreno DNI 10251688 MP 10.03154.8, Síndico Suplente CP Eduardo. Remigio Romano DNI 6600472 MP 10.01481.1

5 días - Nº 168879 - $ 3565 - 04/09/2018 - BOE

NEBULAR S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 02 del Directorio, de fecha 25/07/2018, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Boulevard de Los Rusos N° 4.766 de barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 168972 - $ 140 - 31/08/2018 - BOE

QUIARO S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2018. Socios: 1) ROMINA MARIEL GIGENA, D.N.I. N°28270464, CUIT/CUIL N° 27282704647, nacido el día 19/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1001, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUIARO S.A.S.Sede: Calle Buenos Aires 1001, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA MARIEL GIGENA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA MARIEL GIGENA, D.N.I. N°28270464 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN JUSTO GIGENA, D.N.I. N°5411987 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA MARIEL GIGENA, D.N.I. N°28270464. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 168974 - $ 2526,80 - 31/08/2018 - BOE

MEDITERRANEA TURISMO SRL

MODIFICACIÓN

Por acta de reunión de socios del 22/09/2015, se ha resuelto modificar la dirección de la sede social, fijándose la misma en calle 25 de Mayo nº 125 -1º piso-, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Juzgado de Sociedades y Concursos nº 2, C y C 26 Nom. Expte. 7379760. Laura Maspero Castro de González. Prosecretaria letrada.

1 día - Nº 169217 - $ 140 - 31/08/2018 - BOE

MEDIAVIX S.R.L.

CONSTITUCIÓN– INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Socios:1)CLAUDIO DANIEL DADONE,DNI 13.539.717, CUIT 20-13539717-3, argentino, nacido el 02/08/1959, 59 años de edad, estado civil casado, profesión Ingeniero, domiciliado en calle Damián Garat 2742 Planta baja, ciudad de Córdoba.2)GUILLERMO EDUARDO LEVIS SANABRIA,DNI 33.437.916, CUIT 20-33437916-8, argentino, nacido el 14/12/1987, 30 años de edad, estado civil soltero, profesión comerciante independiente, domiciliado en calle Damián Garat 2742 Planta baja, ciudad de Córdoba. Fecha del contrato constitutivo: 16/08/2018, con firmas certificadas notarialmente el día 18/07/2018. Denominación de la Sociedad: "MEDIAVIX S.R.L" Sede Social: Calle Damián Garat 2742 Planta Alta, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley: a)La investigación, desarrollo, diseño, fabricación, distribución, importación, exportación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de licencias, marcas, insumos, componentes, productos, herramientas, partes de sistemas, programas y/o equipamiento electrónico de telecomunicaciones, aeroespacial y/o informático (hardware y software). b)Servicios de manufactura, asesoramiento, capacitación de personal y/o de asistencia técnica a terceros aplicados al rubro informático, electrónico y/o de telecomunicaciones. c)Instalación, mantenimiento y/o reparación de insumos, componentes, productos y equipamientos concerniente a los rubros mencionados. d)Crear y desarrollar una red de comercialización de bienes y servicios varios referidos a su objeto, como así también servirse de cadenas de distribución ya existentes para ofrecer y/o concretar la compra, venta y/o provisión de bienes y servicios relacionados con los rubros de telefonía, comunicaciones, computación, informática y electrónica en todas sus formas, sus derivados y afines. e) Intermediar entre personas y/o empresas para actividades económicas y financieras entre ellas, salvo en los casos en que se requiera título habilitante o sean actividades reservadas a determinadas personas físicas Exportación o importación de servicios de asesoramiento y confección de informes mencionados en los puntos anteriores. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: A)Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto. B)Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para fletamentos marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres. C)Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Plazo de duración: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público. Capital social: Pesos Cien Mil ($100.000). Administración y Representación: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Guillermo Eduardo Levis Sanabria quien reviste la calidad de Socio Gerente, quien tendrá la representación y uso de la firma de la sociedad y durará en el cargo el mismo plazo de la Sociedad. Fecha de cierre del ejercicio social:31 de Diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 26ª Nominación(Concursos y Sociedades Nº 2).Expte.Nº 6712246.

1 día - Nº 169237 - $ 2090,52 - 31/08/2018 - BOE

LA SOLEDAD S.A.

LAS PEÑAS

Por Asamblea Ordinaria – Acta Nº 22 del 27/03/2018, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, como: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: Gustavo Beluatti, D.N.I. Nº 13.682.173, CUIT Nº 20-13682173-4 y como DIRECTORA SUPLENTE a: Patricia Amanda Staudenmaier, D.N.I. Nº 20.021.447, CUIT Nº 27-20021447-7. Fijan, como domicilio real y especial, en calle Patricias Argentinas Nº 2359 – Córdoba.

1 día - Nº 169310 - $ 141,04 - 31/08/2018 - BOE

MC INTEGRAL S.A.S.

CAPILLA DEL MONTE

Constitución de fecha 24/07/2018. Socios: 1) JULIETA SONIA AGUILAR, D.N.I. N°30074167, CUIT/CUIL N° 27300741679, nacido el día 10/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Latinoamerica 592, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MC INTEGRAL S.A.S.Sede: Calle Latinoamerica 592, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)- INSTALACIONES - ELECTRICIDAD: 1) Ejecución de obras de ingeniería civil, arquitectura y electromecánica, ya sea públicas o privadas, redes de servicios públicos como gas natural, agua, cloacas, electricidad, señal telefónica, fibra óptica, etc., refacción y/o demolición de las mismas. 2) La prestación de servicios eléctricos, instalación, ejecución y mantenimiento en general para redes comerciales, industriales o particulares. 3) La realización de proyectos llave en mano y desarrollo de sistema de cableado estructurado. 4) Intervenir en condición de empresa contratista o subcontratista, consultora, supervisora, ejecutora y / o montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones eléctri-

cas. B) COMERCIALES: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados y derivados de la actividad de electricidad que podrá realizar como mayorista o minorista. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. - A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA SONIA AGUILAR, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO CARRIZO, D.N.I. N°26883249 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA SONIA AGUILAR, D.N.I. N°30074167 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO CARRIZO, D.N.I. N°26883249. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 169391 - $ 2928,44 - 31/08/2018 - BOE

MET CORDOBA S.A.

1) Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del 01/12/2015 se resolvió: 1) Designar como Directores Titulares a: a) ALLENDE, BARTOLOMÉ TOMÁS DNI Nº 6.511.545, b) AUFIERO, JORGE FELIX, DNI Nº 4.274.206; c) MIGUENS, PABLO D.N.I. 11.534.378, d) PAVLOVSKY, MAXIMILIANO, D.N.I. 12.046.708 e) ALLENDE, MARIA TERESA L.C. 4.852.581 f) ALLENDE, TOMAS IGNACIO D.N.I. 20.346.227. Y como DIRECTORES SUPLENTES a: a) BALESTRINI, HÉCTOR FERNANDO, DNI Nº 8.573.386, b) BLUHM, EDUARDO JORGE D.N.I. 12.549.113; c) CELIS, BLAS JOAQUIN D.N.I. 17.772.296; d) LOZADA ECHENIQUE, MARCOS DNI Nº 20.345.638 y e) ALLENDE, GUILLERMO JOSE DNI Nº 17.011.587. Se designó como Presidente a BARTOLOMÉ TOMÁS ALLENDE y como Vicepresidente a JORGE FELIX AUFIERO, cuyos datos personales figuran precedentemente. 2) Designar, por el término de un ejercicio, para integrar la COMISION FISCALIZADORA como SINDICOS TITULARES a: a) ROSSANA CELY MONDINO DNI Nº 17.114.932; b) MIRTHA DEL CARMEN FERRONI, DNI Nº 14.894.026, y c) ROQUE ANTONIO JOSE SERRA, DNI Nº 14.921.403, y como SÍNDICOS SUPLENTES a: a) MIRNA PAOLA SOMALE DNI Nº 25.363.479 b) ALEJANDRO ENRIQUE PIÑEYRO DNI Nº 8.538.863, y c) JOSÉ IGNACIO SANTI FEUILLADE, DNI Nº 30.901.648.

1 día - Nº 169395 - $ 552,36 - 31/08/2018 - BOE

MAG4 S.A.

RIO TERCERO

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica Edicto Nº 153348 de fecha 18/05/2018 Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA de fecha 27/03/2017, se resuelve Reformar el Estatuto Social en los Artículos Nº 3, Nº 8 y Nº 10, y en consecuencia quedan redactados de la siguiente forma: "Articulo 3ro: OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero en cualquier parte de la Republica Argentina o del extranjero a las siguientes actividades. A) COMERCIALES: La comercialización, transporte y distribución al por mayor y menor de productos derivados del PETROLEO, como: Combustibles líquidos, y/o gaseosos, grasas, aceites y lubricantes: Servicios conexos y afines: Gomeria, Shop, Telefonía, Lavadero de autos, Taller mecánico. Servicio de Grúas, escaleras eléctricas, escaleras mecánicas, montajes en General, accesoriamente y siempre que se relacione con el objeto social, realizar las siguientes actividades: Mediante el aporte de capital de terceros a sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, prestamos a intereses, financiaciones y créditos en general con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, referidas a la compra venta, importación, exportación de productos relacionados con el objeto social, con expresa exclusión de las actividades comprendidas y reguladas por la ley de entidades financieras. B) MANDATOS: Ejercer cualquier tipo de actividades relacionadas con el objeto social, compra venta de inmuebles con destino a fines de su objeto social y/o como simple inversión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." ADMINISTRACION Y REPRESENTACION Articulo 8vo: La Dirección y la Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de duración de los mandatos es de tres ejercicios. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el Artículo 261º de la ley 19550. Articulo 10mo.: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso a aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a lo previsto en el Art. 375 del Código Civil y Comercial, excepto los incisos a), b), c) y d) y las establecidas en el inciso 9º del Decreto Ley 5985/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos, Establecer sucursales, agencias y toda otra especie de representación, ya sea fuera o dentro del país, operar con todos los bancos o instituciones de crédito, sean estas oficiales o privadas, nacionales o extranjeras estén o no radicadas en el país, otorgar los poderes con el objeto y extensión que estimen convenientes. La Representación legal de la sociedad incluida el uso de la firma social, estará a cargo de Presidente y Vicepresidente del Directorio, en forma conjunta.-

1 día - Nº 169394 - $ 1607,96 - 31/08/2018 - BOE

YAIZA S.A.

CAMILO ALDAO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 29/04/16, por vencimiento de mandato se eligieron las siguientes autoridades por tres ejercicios: María Elena CARIGNANO, DNI 27.539.897, Directora Titular y Presidente; y Manuel Carlos DEZOTTI, DNI 28.879.805, Director Suplente. Se prescinde de sindicatura.

1 día - Nº 169405 - $ 140 - 31/08/2018 - BOE

DESARROLLOS NUEVA CORDOBA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

En el edicto de fecha 24/08/2017 N°: 160211 en donde dice: "4º) Domicilio legal y sede social: domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en calle Bv. Chacabuco

710, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.", debe decir: "4º) Domicilio legal y sede social: La Sociedad tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y su sede social en Bv. Chacabuco 710, barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina"; donde dice: 5º) Plazo: la duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de accionistas..", debe decir: "5º) Plazo: La duración de la Sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del Acta de Constitución."; donde dice: "…8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea de Accionistas. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aun cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550…"; debe decir: 8º) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550."; donde dice: "…9º) Designación de autoridades: (…) Fijan todos los nombrados como domicilio especial el de la sede social, sita en calle Bv. Chacabuco 710, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina" … "Debe decir… 9º) Designación de autoridades: (…) y fijando domicilio especial en Bv. Chacabuco 710, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina"; donde dice: … "10º) Representación de la sociedad: La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente del presidente ó, en caso de existir, el vicepresidente del directorio", debe decir: "10º) Representación de la sociedad: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya"; donde dice: "…14º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades, teniendo los socios el derecho de contralor prescripto en el artículo 55 de dicha ley. En caso de que por aumento de capital se exceda el mínimo legal, la asamblea que así lo resolviera deberá designar por tres ejercicios, un síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el estatuto", debe decir … "14º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550".-

1 día - Nº 169422 - $ 2301,12 - 31/08/2018 - BOE

PROGEAS ARGENTINA S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30-06-2018 se procedió, por unanimidad, a la elección de Director/es Titular/es y Suplente/s, por el término de tres ejercicios sociales, quedando el Directorio conformado con la siguiente distribución: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Raúl Roberto Aimar, D.N.I. n° 11.103.195 y DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Aimar, D.N.I. n° 29.095.036.

1 día - Nº 169469 - $ 140 - 31/08/2018 - BOE

TECNO FUNDACIONES S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Acta Constitutiva de fecha 19/06/2018. Nombre: TECNO FUNDACIONES S.R.L. Socios: Matías Fernando GEORGET, argentino, D.N.I. N° 30.843.939, con domicilio real en calle San Lorenzo N° 593, Piso 14 de esta ciudad de Córdoba, nacido el 08 de febrero de 1984, casado, de profesión Ingeniero Civil y Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N° 23-30843939-9 y Estefanía GIANRE, argentina, D.N.I. N° 32.492.406, con domicilio real en calle San Lorenzo N° 593, Piso 14 de esta ciudad de Córdoba, nacida el 19 de septiembre de 1986, casada, de profesión abogada y C.U.I.T. N° 27-32492406-5. Domicilio y Sede Social: Calderón de la Barca N° 641, B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Vigencia: 99 años desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I- CONSTRUCCIÓN: a) la realización de todo tipo de construcciones de carácter público o privado, civil o militar, b) la construcción de plataformas o fundaciones para albergar todo tipo de construcciones, c) la realización de anclajes, tensores, pilotes, micropilotes, inyección de suelos, mejoramiento de suelos, excavaciones, contenciones de suelos, tablaestacados, dragados, entubamientos y montajes de cualquier tipo de estructura, d) la realización de obras de desagües, de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución, e) la construcción de edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. f) ejecución de obras viales, puentes, canales, diques, usinas, puertos y, en general, cualquier tipo de obra de carácter público, mixto o privado, en jurisdicción nacional, provincial o municipal, dentro de la República o en el extranjero II- COMERCIAL: Desarrollar todas las acciones lícitas necesarias para la comercialización de sus productos y servicios relacionados con la construcción y/o actividades afines, pudiendo para ello comprar y vender mercadería, materiales, herramientas y/o tecnologías de su propia producción o de terceros, acorde a necesidades propias o de sus eventuales clientes y dentro del marco de las leyes vigentes. En el cumplimiento de los fines podrá también importar o exportar tanto materiales, materias primas, piezas, máquinas, software, equipos y dispositivos relacionados con su actividad. Podrá dar o tomar arrendamientos de bienes inmuebles, muebles y maquinarias y cualquier otro dentro del marco de las leyes vigentes.- III- INMOBILIARIA: Compra – venta de inmuebles, arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles propios o de terceros con o sin sus bienes muebles y/o accesorios, admi-

nistración de propiedades propias o de terceros. IV- FINANCIERAS: Otorgar financiamiento de operaciones comerciales realizadas o a realizarse, otorgar préstamos con fondos propios con o sin garantía real o personal, constitución, venta o administración de créditos públicos o privados y toda clase de valores, cobrar comisiones por la intermediación en la obtención de créditos destinados a la adquisición de vehículos, la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedándole expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la Ley de Entidades Financieras a las entidades comprendidas en la misma. V - REPRESENTACIÓN: Ser titular de representaciones de personas jurídicas nacionales y extranjeras, de derecho público o privado, cuyo objeto guardare estrecha relación con su objeto principal. VI - TRANSPORTE: Mediante vía terrestre, fluvial, marítima, y/o aérea de materiales de construcción, combustibles, maquinaria y cargas generales propias o de terceros. VII – PRESTACIÓN DE SERVICIOS: La prestación de servicios complementarios a empresas constructoras, de servicios para la construcción y anexos, y/o dirección de cualquier tipo de obras. Queda facultada para desempeñar toda otra actividad lícita que se relacione directamente con el objeto social o tienda a su cumplimiento, incluidas las operaciones de importación y/o exportación para los mismos efectos. La consecución del objeto social podrá ser realizado por la sociedad directamente, a través de terceros o asociada a terceros, encontrándose facultada a celebrar contratos de colaboración empresaria o uniones transitorias de empresas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo en consecuencia, realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen con el mismo, en el límite del Contrato Social y las disposiciones legales vigentes. Capital: PESOS CIEN MIL ($ 100.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS MIL ($ 1.000) cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Matías Fernando GEORGET, Setenta y Cinco (75) cuotas sociales por un valor de pesos Setenta y Cinco Mil ($ 75.000) y Estefanía GIANRE, Veinticinco (25) cuotas sociales por un valor de pesos Veinticinco Mil ($ 25.000). Administración: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Dirección, Administración y Representación legal de la Sociedad estará a cargo de Matías Fernando GEORGET, en su calidad de socio gerente y usará su firma precedida del sello social. La duración en el cargo es por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: se prescinde. Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Juzgado: Civil y Comercial de 29º Nominación – Concursos y Sociedades Nº 5 – de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Rosa Vázquez. – Débora Ruth Jalom-Juez. Autos "TECNO FUNDACIONES S.R.L. – Solicita Inscripción R.P.C. – Constitución (Expte. 7315004)".

1 día - Nº 169466 - $ 3034,32 - 31/08/2018 - BOE

SEPTIMUS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria Nº 1 de fecha 20/07/2016 resultaron designados por unanimidad a los fines de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios el Sr. Rodolfo Miceslao Martínez, D.N.I. 13.535.230, con domicilio en calle Champaquí Nº 1946, Bº Parque Capital, Córdoba, Argentina en el cargo de Presidente; y el Sr. José Luis Álvarez, D.N.I. 17.841.895, con domicilio en calle Richardson 40, Planta Alta, Córdoba, Argentina, en el cargo de Director Suplente. Ambos miembros elegidos constituyen domicilio a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550 en los anteriormente mencionados. Córdoba, 27 de Agosto de 2018.

1 día - Nº 169397 - $ 285,08 - 31/08/2018 - BOE

LA JOSEFINA S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

El Directorio de LA JOSEFINA S.A. informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 25 de Enero de 2018, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. PABLO RAFAEL BERASATEGUI, DNI 12.144.584; y Directores Suplentes: Sres. DANIEL HORACIO BERASATEGUI, DNI 13.090.130 y GUILLERMO GERARDO BERASATEGUI, DNI 14.334.633.

1 día - Nº 169433 - $ 156,12 - 31/08/2018 - BOE

PROGEAS ARGENTINA S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Extraordinaria del 02-01-2018 se aprobó por unanimidad aumentar el capital Social de Pesos CUATROCIENTOS SETENTA MIL c/00/100 ($ 470.000,00) a Pesos UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL c/00/100 ($ 1.320.000,00) representado por CIENTO TREINTA Y DOS MIL (132.000) acciones de pesos DIEZ c/00/100 ($ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. Conforme la modificación operada el art. 4° del Estatuto Social, queda redactado así: "Artículo 4°: El Capital Social es de Pesos UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL c/00/100 ($ 1.320.000,00) representado por CIENTO TREINTA Y DOS MIL ACCIONES (132.000) de pesos DIEZ c/00/100 ($ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.".

1 día - Nº 169470 - $ 452 - 31/08/2018 - BOE

PRODUMAT S.A.

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2018 se designo Presidente del directorio al Sr. Luis Antonio Mensa DNI. 13.894.763, argentino, nacido el 21 de Abril de 1961, comerciante, con domicilio real en la calle Hipólito Irigoyen Nº 45 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Pablo Matías Mensa DNI. 29.687.625, argentino, nacido el 15 de Enero de 1983, comerciante, con domicilio real Hipólito Irigoyen Nº 45 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle Chacabuco Nº 645 de la misma ciudad. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Agosto de 2018.-

1 día - Nº 169490 - $ 342,80 - 31/08/2018 - BOE

ALAYA BUSINESS ACELERATOR

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – MODIFICACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES - AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DEL ESTATUTO

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 1 Unánime de fecha 22.08.2014 –ratificada en todos sus puntos por la Asamblea General Ordinaria N° 2 Unánime de fecha 04.12.2014- se resolvió designar a los miembros del Directorio por tres

(3) ejercicios quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Omar Daniel VEGA, DNI N° 20.380.068; Vicepresidente: Oscar Alberto GUARDIANELLI, L.E. 8.567.980; y Director Suplente: Mario Augusto BARRA, DNI N° 18.437.723. Asimismo mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°4 Unánime de fecha 27.05.2015 se resolvió: a) Modificar el valor nominal de las acciones llevándolo de Pesos Diez ($ 10) a Pesos Uno ($ 1) cada una; b) Aumentar el Capital Social en la suma de Pesos Quinientos Ochenta Mil ($ 580.000), llevando el mismo de Pesos Veinte Mil ($ 20.000) a Pesos Seiscientos Mil ($ 600.000) mediante la emisión de Quinientas Ochenta Mil (580.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Clase A con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal Pesos Uno ($ 1); y c) Modificar en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social se fija en Pesos Seiscientos Mil ($600.000) representado por seiscientas mil (600.000) acciones de Pesos Uno ($1,00) valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables de Clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

1 día - Nº 169491 - $ 808,72 - 31/08/2018 - BOE

DE LA CRUZ S.R.L.

ALMAFUERTE

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Héctor MONGI, DNI 12.367.917, argentino, productor agropecuario, casado, nacido el 23.10.1958, domicilio en Mariano Fragueiro 250, Almafuerte, dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Cba., Rep. Argentina y Víctor Hugo OCHOA, DNI 13.929.269, argentino, comerciante, soltero, nacido el 8.4.1960, domicilio en Santa Fe 728, Almafuerte, dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 27.8.2018, con firmas certificadas el mismo día. DENOMINACIÓN SOCIAL: DE LA CRUZ S.R.L. DOMICILIO SOCIAL Y SEDE SOCIAL: calle Mariano Fragueiro 250, localidad Almafuerte, dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Cba., Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) COMERCIAL Y DE SERVICIOS: Acopio y acondicionamiento de todo tipo de cereales y oleaginosas; la venta al por mayor en comisión o consignación de cereales, oleaginosas y forrajeras propia o de terceros; el almacenamiento, compraventa, en comisión o consignación, su producción, importación, distribución y comercialización de semillas fiscalizadas o no, como asimismo de los productos agroquímicos y fertilizantes de diferentes clases y tipos, producidos en el país o en el extranjero; el transporte de todo tipo de mercaderías, cereales, oleaginosas, vacunos, invernada, conserva, fletes de corta, media y larga distancia, con transporte propio o de terceros, alquilados o a comisión. II) INDUSTRIALES: Procesamiento de todo tipo y la industrialización de las distintas clases de carnes en general para consumo humano, cereales y oleaginosas con destino al mercado interno y/o externo, y a la elaboración de cualquier tipo de alimentos envasados, complementarios de carnes, cereales u oleaginosas industrializados. III) FINANCIERAS: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compraventa de títulos y valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. IV) AGROPECUARIAS: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, bosques, montes y plantaciones de todo tipo, incluyendo cultivo, forestaciones y reforestaciones de toda clase, cría, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda en general y la compra venta, permuta, locación, deposito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. PLAZO: 30 años desde suscripción de contrato. CAPITAL SOCIAL: $1.300.000. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular quien durará en su cargo por tiempo indeterminado. Se designa a Héctor MONGI. CIERRE DE EJERCICIO: los días 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1º Instancia y 26º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba. Expte. 7245937.-

1 día - Nº 169511 - $ 1633,44 - 31/08/2018 - BOE

PANECO S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.

Se amplia edictos N° 149081 del 26/04/2018 y N° 152912 del 16/05/2018. Por medio de acta rectificativa de fecha 22/08/2018 se rectifica el artículo 5to del Acta Constitutiva, el que quedará redactado de la siguiente manera "ARTICULO 5) ELECCIÓN DE AUTORIDADES a continuación, se designa el primer Directorio por el plazo de 1 ejercicio contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, quedando constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: OSCAR EDUARDO CORRADINI, DNI 29.605.695, CUIT 24-29605695-9, fecha de nacimiento 19/07/1982, 35 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Manzana 41 Lote 5, Tejas III, Malagueño, Provincia de Córdoba, quien fija domicilio del art. 256 L.S.C en Manzana 41 Lote 5, Tejas III, Malagueño, Provincia de Córdoba; Director Suplente: BLANCA AIDEE AROLFO, DNI 04.108.766, CUIT 27-04108766-3, fecha de nacimiento 14/05/1940, 77 años de edad, viuda, argentina, comerciante, domiciliado en Av. Fuerza Aérea Nº 2966, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien fija domicilio del art. 256 L.S.C en Av. Fuerza Aérea Nº 2966, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba"

1 día - Nº 169520 - $ 545,60 - 31/08/2018 - BOE

CRISSEB GROUP S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL – CAMBIO DE SEDE SOCIAL DESIGNACIÓN GERENTE

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/09/2017. Los Socios Resuelven: 1) El Sr. Cristian Luis Zampa, argentino, D.N.I. 22.322.427, nacido el 22 de enero de 1972, licenciado en producción de bio-imágenes, casado, domiciliado en calle Cangaye 93, Barrio Uritorco, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; A) Cede, vende y transfiere una (1) cuota de capital, de valor nominal pesos un mil ($1.000) a la Sra. Raquel Carolina Ferrero, argentina, D.N.I. 27.124.436, nacida el 14 de marzo de 1979, casada, profesión Licenciada en administración de empresas, domiciliada en Deán Funes 3868, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. B) Cede, vende y transfiere veinticuatro (24) cuotas de capital, de valor nominal pesos un mil ($1.000) cada una, al Sr. Sebastián Aguirre, argentino, D.N.I. 25.834.965, nacido el 04 de mayo de 1977, casado, contador, domiciliado en Deán Funes 3868, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Modificación de la cláusula cuarta del Contrato Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL: El Capital Social se establece en la suma de Pesos cincuenta mil ($ 50.000,00), divididos en cincuenta

cotas de capital de pesos mil ($1.000) cada una. El capital se suscribe del siguiente modo: a) el socio Sebastián Aguirre la cantidad de cuarenta y nueve (49) cuotas de capital, o sea un total de pesos cuarenta y nueve mil ($ 49.000.-). y b) la socia Raquel Carolina Ferrero la cantidad de una (1) cuota de capital, o sea un total de pesos mil ($ 1.000.-). 3) Aceptan la renuncia del Sr. Cristian Luis Zampa, D.N.I. 22.322.427, al cargo de gerente. 4) Resuelven determinar un solo gerente, recayendo tal designación en el Sr. socio Sebastián Aguirre, D.N.I. 25.834.965. y 5) Resuelven cambiar la Sede Social de la Sociedad a: Urquiza Nº358 Local Nº2 Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 169525 - $ 968,88 - 31/08/2018 - BOE

SMARTPARK S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2018. Socios: 1) LUCIO PALACINI, D.N.I. N°31557441, CUIT/CUIL N° 20315574413, nacido el día 11/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marin Fierro 4600, manzana 0, lote 62, barrio Barrio Brikland, de la ciudad de Canning, Departamento Esteban Echeverria, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) DANIEL MARCELO LLONA, D.N.I. N°17805690, CUIT/CUIL N° 20178056906, nacido el día 29/08/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ernesto Pioti 6539, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ARANTXA PALACINI, D.N.I. N°37133619, CUIT/CUIL N° 27371336198, nacido el día 27/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 377, barrio Villa Del Sol, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SMARTPARK S.A.S.Sede: Avenida La Voz Del Interior 7000, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIO PALACINI, suscribe la cantidad de 4500 acciones. 2) DANIEL MARCELO LLONA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) ARANTXA PALACINI, suscribe la cantidad de 13500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIO PALACINI, D.N.I. N°31557441 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARANTXA PALACINI, D.N.I. N°37133619 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIO PALACINI, D.N.I. N°31557441. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 169532 - $ 2955,80 - 31/08/2018 - BOE

NUEVA DECADA PRODUCCIONES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – RENUNCIA/DESIGNACIÓN DE GERENTE

(1) Por Contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 22 de marzo de 2018 se procedió a: (i) Lucrecia Rosalba Garro de Romero Victorica, M.I. N° 6.473.251, cedió la cantidad de 4 cuotas sociales de $ 1000 cada una a favor de Lilian del Carmen López, D.N.I. N° 29.110.310, argentina, soltera, con domicilio en calle Padre Lozano N° 1753, Barrio Los Naranjos de la Ciudad de Córdoba, de profesión contadora, nacida el 07 de octubre de 1981, de 36 años de edad; (ii) Pedro José Romero Victorica, D.N.I. N° 17.719.796, vendió la cantidad de 4 cuotas sociales de $ 1000 cada una en beneficio de Mariano Alejandro Saracco, D.N.I. N° 26.781.814, argentino, soltero, con domicilio en calle lo 67 Mza. 28 Bo. Villa Catalina de la Ciudad de Córdoba, publicista, nacido el 25 de agosto de 1978, de 39 años de edad; (iii) Pedro José Romero Victorica, D.N.I. N° 17.719.796, transfirió la cantidad de 16 cuotas sociales de $ 1000 cada una a favor de Pablo Hernán Rotelli, D.N.I. N° 23.436.318, argentino, soltero, con domicilio en Avda. Colón

6571 – Torre Catedral 4D – Alto Villasol de la Ciudad de Córdoba, licenciado en Publicidad, nacido el 29 de octubre de 1973, de 44 años de edad; y (iv) Pedro José Romero Victorica, D.N.I. N° 17.719.796, transfirió la cantidad de 16 cuotas sociales de $ 1000 cada una en beneficio de Martín Diógenes Aguirre, D.N.I. N° 20.575.373, argentino, casado con Paula Inés Barella, D.N.I. N° 21.398.254, con domicilio en Lote 13 Campo de Vuelo, Ciudad de Córdoba, publicista, nacido el 18 de enero de 1969, de 49 años de edad. (2) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de marzo de 2018 se dispuso: (i) Tomar razón de las cesiones de cuotas sociales realizadas; (ii) Aceptar la renuncia del Gerente de la sociedad, Pedro José Romero Victorica, D.N.I. N° 17.719.796; y (iii) Designar en el cargo de Gerente a Pablo Hernán Rotelli, D.N.I. N° 23.436.318, por el término de tres años. Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial Con – Soc Nº 3 de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 27 de agosto de 2018.

1 día - Nº 169538 - $ 1045,84 - 31/08/2018 - BOE

RECUPERAR SALUD S.A.

UNQUILLO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 4 de Asamblea Ordinariaia del 09.08.2018, se resolvió: I) Aceptar las renuncias del Presidente Rodrigo Manuel CUMPLIDO COCH, y del Director Titular Pedro Alejandro PIÑERO. II) Determinar el número de Directores Titulares y suplentes, reduciéndolo a un Director Titular y un Director Suplente. III) Designar a las siguientes autoridades: como Presidente, al Sr. José Orlando BARBERO, DNI 14891610, CUIT 20-14891610-2 y como Director Suplente, al Sr. Gustavo Juan GIANNOTTI, DNI 13682876, CUIT 20-13682876-3, ambos fijan dom. especial en la sede social y aceptan cargos por tres ejercicios.

1 día - Nº 169549 - $ 261,16 - 31/08/2018 - BOE

UNIDAD DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA LITIASIS S.A.

Por A.G.O. del 28.4.2016 se designó como: I) Presidente Rubén Hugo Bengió DNI 6.643.44, electo por la clase A; II)Vicepresidente: Raúl Horacio Colla, DNI 14.050.317 electo por la Clase E; III)Secretario: Rubén Guillermo Bengió, D.N.I. 20.381.417, electo por la Clase C; como DIRECTORES SUPLENTES: Verónica Bengió, D.N.I. 17.842.447, electa por la Clase A; Silvana Beatriz Fernández, D.N.I. 16.652.258, electa por la clase E y Verónica Socorro Vera, D.N.I. 18.762.023, electa por la clase C. Todos de la Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 168711 - $ 219,56 - 31/08/2018 - BOE

MAG&MAG S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2018. Socios: 1) IRMA REY DIAZ, D.N.I. N°2963746, CUIT/CUIL N° 27029637461, nacido el día 18/10/1932, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Macheret 510, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ENRIQUE ANIBAL MAGLIONE, D.N.I. N°16743010, CUIT/CUIL N° 20167430105, nacido el día 02/04/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Bahia Sin Fondo 276, barrio San Benito, de la ciudad de Trelew, Departamento Rawson, de la Provincia de Chubut, República Argentina 3) FABIAN ALBERTO MAGLIONE, D.N.I. N°17843063, CUIT/CUIL N° 20178430638, nacido el día 22/01/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Carlos Andres 7331, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAG&MAG S.A.S.Sede: Calle Carlos Andres 7331, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IRMA REY DIAZ, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) ENRIQUE ANIBAL MAGLIONE, suscribe la cantidad de 65 acciones. 3) FABIAN ALBERTO

MAGLIONE, suscribe la cantidad de 65 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IRMA REY DIAZ, D.N.I. N°2963746 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN ALBERTO MAGLIONE, D.N.I. N°17843063 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IRMA REY DIAZ, D.N.I. N°2963746. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 169570 - $ 2929,80 - 31/08/2018 - BOE

CENTRO DE REHABILITACION MEDITERRANEO S.R.L.

MODIFICACIONES CONTRATO SOCIAL. CESION DE CUOTAS SOCIALES. CAMBIO DE DOMICILIO. DESIGNACION DE GERENTE

Por acta social de fecha 28/05/ 2018, celebrada en domicilio social de la sociedad CENTRO DE REHABILITACION MEDITERRANEO S.R.L., se resolvió modificar domicilio y sede social de la sociedad, modificándose Clausula Primera (segunda parte), estableciéndose: "…La sociedad tendrá su domicilio social y legal en la Ciudad de Cba., Pcia. de Cba, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior…".- Al punto 6º orden del día, se designa Gerente al Sr. Nicolás TORRE DNI Nº 36.680.065, argentino, mayor de edad, con domicilio en Buenos Aires 1465 piso 6º Depto. B de la Ciudad de Cba quién deberá aceptar el cargo con las formalidades de ley.- Por acta social de fecha 09 de agosto del 2018, se resuelve, la ratificación del acta social de fecha 28 de mayo del 2018, en especial respecto a la modificación de la sede y domicilio social, y el cambio de la gerencia de la sociedad. La cesión de la totalidad de las cuotas sociales que tenían y le correspondían en la sociedad CENTRO DE REHABILITACION MEDITERRANEO SRL, los cedentes: a.) Rodrigo Manuel CUMPLIDO COCH, DNI Nº 25.268.316, (25) cuotas de ($120) c/u; b.) Diego Oscar RASSETTO, DNI Nº 23.909.450, (9) cuotas de ($120) c/u; y c.) Gustavo Juan GIANNOTTI, DNI Nº 13,682.876, (26) cuotas ($120) c/u; las que se transfieren totalmente al cesionario, Señor César Mariano JOSE NAZAR, argentino, mayor de edad, nacido 15/02/1983, DNI Nº 29.785.701, soltero, profesión Licenciado en administración, domicilio calle Unzuaga Sur Nº 89 Ciudad de Santiago del Estero.- Modificación contrato social, "OCTAVA – Administración y representación de la sociedad: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de un gerente que será electo en reunión de socios. La duración en su cargo será de tres años y podrá ser reelecto en el mismo. El gerente podrá ser destituido de su cargo, cuando así se establezca en reunión de socios que así lo crea necesario, con la aprobación de la mayoría simple de capital. Este actuará con toda amplitud en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles……" EXPTE: 7293170. JUZG. 1º inst. C y C. 29 NOM. CBA., 28 /08/2018.

1 día - Nº 169580 - $ 1188,32 - 31/08/2018 - BOE

FIORDOS S.A

CONSTITUCION

FECHA: 03/03/2017. SOCIOS: CHECCHI Guillermo Ángel, nacido el 30 de marzo de 1960, casado, argentino, de profesión médico, DNI Nº 13.822.874, domiciliado Lote 1, Manzana 67, Bº Altos del Chateau, de la ciudad de Córdoba; ROCCHIA Alicia Inés, nacida el 1 de enero de 1961, casada, empresaria, argentina, DNI Nº 14.158.350, domiciliada en Lote 1 Manzana 67, Barrio Altos del Chateau, de la ciudad de Córdoba. Denominación: FIORDOS S.A, domicilio legal y sede social Lote 1 manzana 67, Bª Altos del Chateau de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital $ 100.000,00 representado por 100 acciones de pesos 1.000,00 vn cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción y primer directorio: Presidente CHECCHI Guillermo Ángel suscribe 50 acciones, Director Suplente ROCCHIA Alicia Inés suscribe 50 acciones. Prescinde de la sindicatura. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la adquisición, venta, construcción, locación, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal y la administración de los mismos, Para sus fines sociales la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con su objeto. Administración: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de sindicatura, la elección de al menos un Director suplente será obligatoria. Representación legal y uso de la firma social a cargo del presidente o vicepresidente en su caso quienes podrán actuar en forma indistinta. Fiscalización a cargo de un síndico titular e igual número de suplentes con mandato de 3 ejercicios. Mientras la sociedad no esté incluida en el Art 299 de la LSC podrá prescindir de sindicatura. Cierre 30/06 de c/ año.

1 día - Nº 169585 - $ 1188,32 - 31/08/2018 - BOE

MAGLIONE HNOS. & CIA. S.A.

LAS JUNTURAS

EDICTO AMPLIATORIO

Ampliando publicación N°147096, del 17/04/18, se hace saber que mediante Asamblea Gral. Ordinaria Autoconvocada del 13/12/2017 se resolvió, al tratar observaciones Expte. 0007-133263/2017 IPJ, ratificar la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime llevada a cabo el 01/09/16, y consecuentemente ratificar todo lo resuelto en la mencionada asamblea por unanimidad, y ratificar todo lo actuado por los miembros del Directorio desde su designación mediante Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 01/09/2016 al día 13/12/2017.-

1 día - Nº 169608 - $ 510,68 - 31/08/2018 - BOE

CONSTRUCTIONE S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2018. Socios: 1) MARCELO FABIAN RIBERO, D.N.I. N°23436605, CUIT/CUIL N° 20234366050, nacido el día 01/01/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Brasil 1737, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCTIONE S.A.S.Sede: Calle Brasil 1737, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO FABIAN RIBERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO FABIAN RIBERO, D.N.I. N°23436605 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO MARTIN PERISSE, D.N.I. N°24878249 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO FABIAN RIBERO, D.N.I. N°23436605. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 169336 - $ 2536,68 - 31/08/2018 - BOE

TUBOJET SRL

EDICTO RECTIFICATORIO

Rectificase el Edicto Nº 166630 publicado el día 15/08/2018 donde dice: Acta Nº 4 del 30 de enero de 2016 debe decir: Acta Nº 4 del 30 de enero de 2017.-Juzgado 1º Inst. C.C. 26 –Con Soc. Nº 2 – Dra. Maspero Castro de González, Laura Eugenia María – Prosecretaria Letrada. Of. 27/08/18.-

1 día - Nº 169741 - $ 280,68 - 31/08/2018 - BOE

SILO RESERVA S.A.

COLONIA ALMADA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha, 25/08/2018, se resolvió la elección del Sr. Hugo Cesar Cofanelli, D.N.I. N° 14670761, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Raquel Alicia Salvi, D.N.I. N° 16655113, como Director Suplente.

1 día - Nº 169474 - $ 140 - 31/08/2018 - BOE

PREMIUM FEM S.A.

RIO CUARTO

RECTIFICACIÓN

Por acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 05/12/2017, los socios de Premium Fem S.A. resuelven modificar los artículos N° 3 y 16 de Contrato Social de fecha 20/03/2017 los que quedarán redactados de la siguiente forma: "Art. 3º: La sociedad tiene como objeto, realizar por su cuenta, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en forma permanente o no, dentro o fuera del País las siguientes actividades: a) La prestación de salud en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, a través de la explotación de sanatorio, clínica u hospital privado, en especial la atención por consultorio externo e internaciones de pacientes privados o mutualizados, prestación de servicios correspondientes a todas las especialidades reconocidas por la práctica médica; b) prestación y comercialización de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarios, atención médica domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad, servicio de ambulancia y de traslados particulares; c) servicio de venta de insumos y productos relacionados con la estética corporal y su vez tratamientos de belleza facial y corporal como también la venta de cremas de índole estética para tratamientos relacionados con el rubro; d) Contratación con obras sociales, institutos, empresas y/o cualquier organismo o persona de derecho público o privado para la prestación de servicios de salud bajo la forma jurídica que estime conveniente y que fueren autorizados por la legislación a la fecha de celebración; e) La explotación de farmacias y droguerías, la compra, venta, importación y explotación de productos farmacológicos drogas y material sanitario, instrumental, aparatos, insumos, prótesis, elementos y/o equipos hospitalarios y de salud, productos alimenticios para dietas especificadas por profesionales de la salud, instalación para droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios; f) servicio de gimnasio profesional, centro de rehabilitación y de entrenamiento funcional de alta y baja complejidad; g) venta de indumentaria deportiva y relacionada con las actividades deportivas y de gimnasio relacionadas con el presente objeto social.

Financiera: Efectuar operaciones en toda clase de bancos y/o instituciones de créditos oficiales mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. Tendrá poder para financiar las operaciones relacionadas con los rubros precedentemente mencionados, pudiendo a tales efectos suscribir contratos de constitución de garantías hipotecarias y/o prendarias de todo tipo con exclusión de aquellas operaciones relacionadas, regidas por la Ley 21.526 y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público. Para la consecución del objeto social, la Sociedad podrá realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros todas las actividades que se consideren necesarias a tal fin. Se hace expresa salvedad de que las actividades anteriormente detalladas serán parte del objeto en la medida en que no se vean contempladas dentro de las previsiones de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. A tales efectos la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente Estatuto. Se hace expresa referencia a que la totalidad de las actividades enumeradas en el presente serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante"; "Art. 16º: El Ejercicio Social cierra el 30 de Abril de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia".

1 día - Nº 167524 - $ 1862,24 - 31/08/2018 - BOE

LA SENTINA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14, de fecha 21/04/2017 se resolvió la elección del Sr. Pablo Antonio Tacchi, D.N.I 11.190.804, como Director Titular y Presidente, y de la Sra. Maria Isabel García, D.N.I 14.644.769., como Directora Suplente.

1 día - Nº 169478 - $ 140 - 31/08/2018 - BOE

SALUD Y GESTIÓN S.A.

RIO CUARTO

CORRECCIÓN

Advirtiendo el Directorio de SALUD y GESTIÓN S.A. la comisión de un error material involuntario en la publicación del Edicto de el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 07/09/2017, publicado con fecha 24/07/2018 N° de publicación 161787, el directorio de la sociedad de marras decide publicar el presente edicto corrigiendo el ya publicado, manifestando que en tal acta se resolvió la elección del Sr. Federico Javier Garcia Córdoba (DNI 32.680.333) como Director Titular Presidente y del Sr. Sr. Julián Adrover (DNI 31.073.728) como Director Suplente.-

1 día - Nº 167525 - $ 235,16 - 31/08/2018 - BOE

LAS TRINAS S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2015 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Ramón Fabián Arias, D.N.I. N° 24.002.224; y (ii) Director Suplente: Carola Elizabeth Costa, D.N.I. N° 21.392.799; todos por término estatutario.

1 día - Nº 168288 - $ 140 - 31/08/2018 - BOE

EL TRECE GANADERA S.A.

DEL CAMPILLO

Acta de subsanación de fecha 26 de Julio de 2018, conforme lo establecido por el Artículo 25 LGS. Socios: 1) Cristian Darío CERVIO, D.N.I. N° 24.369.080, CUIT N° 20-24369080-4, nacido el día 02/01/1975, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Carlos Gardel Nº 295, Barrio Cook, de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Franco Adrián CERVIO, D.N.I. N° 25.561.919, CUIT N° 20-25561919-6, nacido el día 18/12/1976, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Carlos Gardel Nº 314, Barrio Cook, de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y, 3) Ángela Beatriz GIHANO, L.C. N° 5.636.397, CUIT N° 27-05636397-7, nacida el día 13/09/1950, estado civil viuda, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión productora agropecuaria, con domicilio real en calle Carlos Gardel Nº 314, Barrio Cook, de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EL TRECE GANADERA S.A. Sede: Carlos Gardel Nº 295, Barrio Cook, de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y explotaciones granjeras a través de las siguientes actividades, a saber: siembra de cultivos en general, cría, recría e invernada de ganado bovino, porcino y/o caprino, y "feed-lot". COMERCIAL: Compra, venta, acopio, exportación e importación; representación; comisión; mandatos; consignaciones; envase; distribución y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y frutos del país, y prestación de servicios de contratista rural con maquinaria propia y/o de terceros. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, enajenación, compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, propios o ajenos e inclusive bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, la compraventa de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, y urbanizaciones con fines de explotación. TRANSPORTE: Transporte terrestre en general, y en especial de carga, de corta y mediana distancia, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, en el territorio nacional, servicios de fletes, acarreos, almacenamiento, depósito y su distribución; transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de Pesos Catorce Millones Cien Mil ($14.100.000), representado por Catorce Mil Cien (14.100) acciones de valor nominal Un Mil ($1.000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a Cinco (5) votos por acción. Suscripción: 1) Cristian Darío CERVIO, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Setecientas (4.700) acciones. 2) Franco Adrián CERVIO, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Setecientas (4.700) acciones, y 3) Ángela Beatriz GIHANO, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Setecientas (4.700) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Cristian Darío CERVIO, D.N.I. N° 24.369.080; 2) Director Suplente: Franco Adrián CERVIO, D.N.I. N° 25.561.919. Representación

legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30 de Junio de cada año.

1 día - Nº 168625 - $ 2204,92 - 31/08/2018 - BOE

AGROGERTIE S.A.

RIO CUARTO

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 21 de fecha 25/07/2018, se decidió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera, a saber: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícola o apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. b) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva. c) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y otorgar o aceptar todo tipo de avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar obligaciones propias o de terceros. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo."

1 día - Nº 169364 - $ 1187,28 - 31/08/2018 - BOE

COCURT S.A.S.

CAPILLA DEL MONTE

Constitución de fecha 21/08/2018. Socios: 1) ROBERTO OSCAR CASTROVILLARI, D.N.I. N°13597846, CUIT/CUIL N° 23135978469, nacido el día 18/12/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 591, de la ciudad de Puerto Iguazu, Departamento Iguazu, de la Provincia de Misiones, República Argentina 2) KARINA ANDREA MAZZEI, D.N.I. N°20684904, CUIT/CUIL N° 27206849040, nacido el día 14/03/1969, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Pasaje Ottawa 2971, piso 1, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: COCURT S.A.S.Sede: Calle Hipolito Yrigoyen 836, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros de salud especializados en MEDICINA GERIÁTRICA, con internación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO OSCAR CASTROVILLARI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) KARINA ANDREA MAZZEI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO OSCAR CASTROVILLARI, D.N.I. N°13597846 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KARINA ANDREA MAZZEI, D.N.I. N°20684904 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO OSCAR CASTROVILLARI, D.N.I. N°13597846. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 15/08

1 día - Nº 169527 - $ 1230,96 - 31/08/2018 - BOE

S&L S.A.S.

SINSACATE

Constitución de fecha 26/06/2018. Socios: 1) FERNANDO RAUL LANZOTTI, D.N.I. N°22095591, CUIT/CUIL N° 20220955916, nacido el día 16/06/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontologo, con domicilio real en Calle Posta De Intihuasi 1381, barrio Solares Del Camino Real, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO SOLDEVILA, D.N.I. N°17530928, CUIT/CUIL N° 20175309285, nacido el día 19/01/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Posta De Las Piedritas 23, barrio Solares Del Camino Real, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: S&L S.A.S.Sede: Calle Posta De Intihuasi 1381, barrio Solares Del Camino Real, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO RAUL LANZOTTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GUILLERMO SOLDEVILA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO RAUL LANZOTTI, D.N.I. N°22095591 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO SOLDEVILA, D.N.I. N°17530928 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO SOLDEVILA, D.N.I. N°17530928. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - Nº 169319 - $ 2767,56 - 31/08/2018 - BOE

NEWGEST S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2018. Socios: 1) MEDINA AGUSTIN, D.N.I. N°28853767, CUIT/CUIL N° 20288537675, nacido el día 23/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bv Publico 2106, barrio Res Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEWGEST S.A.S.Sede: Calle Belgrano 323, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Actividades vinculadas a todo tipo de compraventa y permuta de automotores nuevos y usados, operaciones en consignación y operaciones en comisión, entre otras, maquinarias e implementos agrícolas, camiones, camionetas, utilitarios, acoplados, tractores, motocicletas; comercialización, capitalización y planes de ahorro sobre los mismos, leasing, fideicomisos, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de las operaciones realizadas o a realizarse. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MEDINA AGUSTIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MEDINA AGUSTIN, D.N.I. N°28853767 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO LISANDRO MEDINA, D.N.I. N°27014306 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MEDINA AGUSTIN, D.N.I. N°28853767. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 169375 - $ 1369,28 - 31/08/2018 - BOE

PRADERA DEL NORTE S.A.

IDIAZABAL

**MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL
ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta Nº 10 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02-Jul-2018, se resolvió: 1- Modificar el Artículo Undécimo y el Artículo Decimocuarto del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO UNDÉCIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindica-

tura, la elección de suplentes es obligatoria. El mandato de Director no genera incompatibilidad alguna para el desempeño de profesión, oficio o empleo en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco impide ocupar cargos similares en otras sociedades, cualquiera sea su objeto u actividad, con las limitaciones previstas por la Ley 19.550 y sus modificatorias" y ARTÍCULO DECIMOCUARTO: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente del Directorio, en forma conjunta o indistinta". 2- La siguiente composición del Directorio hasta el 30-Junio-2021. Director Titular Presidente: HERNÁN LUIS OLIVERO, DNI 31.405.816; Director Titular Vicepresidente: IGNACIO JOSÉ OLIVERO, DNI 35.259.286 y Director Suplente: MARIO LUIS OLIVERO, DNI 11.791.627.

1 día - Nº 167520 - $ 965,24 - 31/08/2018 - BOE

VIRGEN DEL PILAR S.R.L.

Se hace saber que con fecha 01 de diciembre de 2009 mediante contrato de cesión de cuotas sociales, el Sr. RAUL DANIEL JURIO D.N.I.: 12.333.239, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 10 de Mayo de 1956, domiciliada en Jerónimo Ameller Nº 1830, de esta ciudad, cedió a JOAQUIN DOMINGO D.N.I.: 10.168.051, argentino, de profesión comerciante, nacido el 02 de marzo de 1952, divorciado, domiciliado en Gumersindo Sayago Nº 2.337, PB "D" de esta ciudad, la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales, y la Sra. ANA MARIA MARTINEZ D.N.I.: 12.998.537, argentina, de profesión comerciante, nacida el 16 de abril de 1957, domiciliada en Jerónimo Ameller Nº 1830, de esta ciudad, cedió a JOAQUIN DOMINGO D.N.I.: 10.168.051, argentino, de profesión comerciante, nacido el 02 de marzo de 1952, divorciado, domiciliado en Gumersindo Sayago Nº 2.337, PB "D" de esta ciudad, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales. Se dispuso también con fecha 1 de diciembre de 2009 la reforma de la cláusula quinta del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente manera: "QUINTA: La administración, dirección, y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios, señores Raúl Daniel JURIO y Joaquín DOMINGO, quienes revestirán el carácter de socios gerentes actuando de manera indistinta cualquiera de ellos durante todo el plazo de la Sociedad. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. A los socios gerentes, les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, y en garantía y avales a favor de terceros. Los socios gerentes, tienen toda la facultad para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas en los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil, (excepto el inc. 6°) y el art. 9° el dcto. Ley 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos administrar los bienes de la sociedad, pudiendo comprar, permutar, celebrar contratos de locación, efectuar operaciones comerciales o financieras, otorgar mandatos de cualquier índole, cobrar, aceptar y cancelar hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; operar en Bancos o instituciones de crédito, sean Nacionales, Provinciales, Municipales, del país o del extranjero, sean oficiales, privados o mixtos, abrir cuentas corrientes o cajas de ahorro, tomar préstamos, y efectuar toda aquellas operaciones lícitas y permitidas por las Leyes, sin limitación. Establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, ejecutar todos los derechos que acuerda en Código Civil y Comercial y las leyes de la Nación o Provincias, y celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios o convenientes que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." Y mediante acta Nº 11 de fecha 03 de mayo de 2013 se resolvió la reforma de la cláusula cuarta del contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000,00), formado por mil (1000) cuotas sociales de pesos cien ($100) cada una de ellas, correspondiéndole al Socio RAUL DANIEL JURIO la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales; y al Socio JOAQUIN DOMINGO la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales. Las cuotas sociales se encuentran integradas en su totalidad."

1 día - Nº 169091 - $ 1935,04 - 31/08/2018 - BOE

VADIEG S.A.

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

En Asamblea General Extraordinaria Nº 2, de fecha 17 de Agosto del año 2.018, se resolvió modificar: a) Artículo Cuarto, de los Estatutos Sociales, referente al Objeto Social, debido a que la empresa está desarrollando actividades diversas, lo que exigen una ampliación del objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: OBJETO DE LA SOCIEDAD. "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, compra venta de casas, departamentos, dúplex, edificios no residenciales, reparaciones, refacciones, remodelaciones, pintura, herrería, instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas, de redes de agua, de desagües, tratamiento de instalaciones de efluentes, de fibra óptica, telefónicas, de aire acondicionado central e individual, revestimientos, proyectos, conducción técnica, prefabricación, elaboración y comercialización de materiales de construcción y estructuras pre modeladas, servicios de limpieza de edificios públicos y privados. b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Asimismo, podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas, en el orden Internacional, Nacional, Provincial, Municipal o Comunal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. c) Administradora de Inmuebles: Administración de toda clase de bienes inmuebles de particulares y/o sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, ya sean estos bienes urbanos o rurales. d) Estacionamientos – Garajes: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, cocheras y playas de estacionamiento propia o de terceros, su administración en todas sus modalidades; ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. e) Comercialización: Mediante la comercialización, industrialización, compraventa, consignación, financiación, importación y exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por si o asumiendo la representación de terceros, de todos los productos desarrollados por la empresa dentro de su objeto. f) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos,

representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, propiedades y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. La sociedad no realizará actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." b) Artículo Quinto, relacionado al Capital Social. Se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL ($4.988.000), elevándose de la suma de pesos DOCE MIL ($12.000) a la suma de pesos CINCO MILLONES ($5.000.000), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento, QUINIENTAS MIL (500.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de pesos DIEZ ($10) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: CAPITAL - ACCIONES "El capital social se fija en la suma de Pesos Cinco Millones ($5.000.000), representado por Quinientas Mil (500.000) acciones de Pesos Diez ($10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo por resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución asamblearia respectiva se publicará y comunicará a la Autoridad de Control e inscribirá en el Registro Público de Comercio." c) Se resolvió modificar el domicilio de la sede de la sociedad, debido a razones operativas, y fijarla en la calla La Rioja N° 532, Piso 5°, Oficina "E", Barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Departamento de Sociedades por Acciones.

1 día - Nº 169147 - $ 2677,08 - 31/08/2018 - BOE

SEICOR S.A.

RECTIFICATIVA DE PUBLICACION Nº 167776

DONDE DICE: "P/ Acta de As. Ord. de 05/08/2016 y Acta Ratificativa del 21/08/2018, por la que se aprueba la Renuncia y Gestión del Director…" DEBE DECIR: "Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/08/2018, por la que se aprueba la Renuncia y Gestión del Directorio...": se ratifica todo lo no modificado.-

1 día - Nº 169216 - $ 140 - 31/08/2018 - BOE

MANDATOS Y GESTIONES S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2018. Socios: 1) EMMANUEL FABRICIO BRAVO TRUCCHIA, D.N.I. N°31769395, CUIT/CUIL N° 20317693959, nacido el día 28/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje La Granja 3189, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMON ANGEL BRAVO, D.N.I. N°13154751, CUIT/CUIL N° 20131547510, nacido el día 08/06/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje La Granja 3189, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MANDATOS Y GESTIONES S.A.S.Sede: Calle Bialet Masse 1927, piso 1, departamento 14, barrio Bajo Galan, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMMANUEL FABRICIO BRAVO TRUCCHIA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) RAMON ANGEL BRAVO, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMON ANGEL BRAVO, D.N.I. N°13154751 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMMANUEL FABRICIO BRAVO TRUCCHIA, D.N.I. N°31769395 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMON ANGEL BRAVO, D.N.I. N°13154751. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 169303 - $ 2764,96 - 31/08/2018 - BOE

CALIN CENTRO INTERDISCIPLINARIO S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2018. Socios: 1) LEONARDO SORIANO, D.N.I. N°29474217, CUIT/CUIL N° 20294742175, nacido el día 25/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Copina 2149, barrio Ona, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CALIN CENTRO INTERDISCIPLINARIO S.A.S.Sede: Calle Baradero 2060, barrio Residencial San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO SORIANO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO SORIANO, D.N.I. N°29474217 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA VIVIANA LI PUMA, D.N.I. N°29608431 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO SORIANO, D.N.I. N°29474217. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 169328 - $ 2527,32 - 31/08/2018 - BOE

MALALAS S.A.S.

EDICTO CONSTITUTIVO

1° Constitución de fecha 24 de Agosto de 2018 . 2° Socios: 1) María Belén Lucero, D.N.I. N° 32.784.725, CUIT/CUIL N° 27-32784725-8, nacido el día 17/12/1986, estado civil Soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Rafael Lozada 365, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) Nancy Mabel Reartes, D.N.I. N° 29.607.970, CUIT/CUIL N° 27-29607970-2, nacido el día 02/08/1982, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión empleada, con domicilio real en Morales de Albornoz 4436 B* José I Diaz I, de la ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina.3) Nicolás Eduardo Carcur, D.N.I. N° 27.672.286, CUIT/CUIL N° 20-27672286-8, nacido el día 03/01/1980, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión empleado, con domicilio real en Leopoldo Orstein 9015 B* Mercantil, de la ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3°Denominación: Malalas S.A.S. 4° Sede: Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede calle Bv doctor Arturo H. Illia 536 Piso 10 Depto "B", ciudad/ localidad Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5° Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. 6°Objeto social: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. Además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas

con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por la leyes o este estatuto. c) Financiera: Asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 7° Capital: El capital es de pesos veintiún mil ($ 21.000,00) representado por 30 acciones de valor nominal setecientos pesos ($ 700,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase " B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) María Belén Lucero, suscribe la cantidad de diez (10) acciones. 2) Nancy Mabel Reartes, suscribe la cantidad de diez (10) acciones. 3) Nicolás Eduardo Carcur, suscribe la cantidad de diez (10) acciones. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el 25% en este acto, obligándose los socios, a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. 8° Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. María Belén Lucero, D.N.I. N° 32784725, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Nancy Mabel Reartes, D.N.I N° 29607970, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. 9° Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. María Belén Lucero, D.N.I N° 32784725. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 10° Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 11° Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 169315 - $ 2328,68 - 31/08/2018 - BOE

OMAVA METALURGICA S.A.S.

Constitución de fecha 17/08/2018. Socios: 1) PATRICIO HERNAN VACA, D.N.I. N°29476590, CUIT/CUIL N° 20294765906, nacido el día 25/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Chachapoyas 1577, barrio Yofre Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OMAVA METALURGICA S.A.S.Sede: Calle Chachapoyas 1577, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO HERNAN VACA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIO HERNAN VACA, D.N.I. N°29476590 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABRINA SOLANGE CAMPANA, D.N.I. N°29964757 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO HERNAN VACA, D.N.I. N°29476590. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 169354 - $ 2517,44 - 31/08/2018 - BOE

LA ESTACION CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2018. Socios: 1) NELSON REZZONICO, D.N.I. N°30970673, CUIT/CUIL N° 20309706731, nacido el día 18/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 871, piso 2, departamento C, barrio Gral Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina 2) ALEJANDRO JOSE ANGARONI, D.N.I. N°28655157, CUIT/CUIL N° 20286551573, nacido el día 05/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tenerife- 4065, barrio Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA ESTACION CORDOBA S.A.S.Sede: Calle Buenos Aires 330, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELSON REZZONICO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALEJANDRO JOSE ANGARONI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELSON REZZONICO, D.N.I. N°30970673 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO JOSE ANGARONI, D.N.I. N°28655157 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELSON REZZONICO, D.N.I. N°30970673. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 169376 - $ 2767,56 - 31/08/2018 - BOE

SERVICIO INTEGRAL DE ASESORAMIENTO LOGÍSTICO EMPRESARIAL S.A.S.

Denominación: SERVICIO INTEGRAL DE ASESORAMIENTO LOGÍSTICO EMPRESARIAL S.A.S Constitución: 18/05/2018. Plazo: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Socios: VICTOR LEONARDO VIRZI, D.N.I. N° 31.844.934, CUIT / CUIL N° 20-31844934-2, nacido el día 25/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle San Jose 169, de la ciudad de San José De La Dormida, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, Argentina; MARTIN DAVID VERA, D.N.I. N° 25.609.060, CUIT / CUIL N° 20- 25609060-1, nacido el día 12/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle Sarmiento 641 Malvinas Argentinas 2641, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Sede Social: Roma 273, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social: PESOS VEINTE MIL ($20.000,00.-), representado por Doscientas (200) acciones, de pesos Cien ($100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) VICTOR LEONARDO VIRZI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil ($10.000,00.-) 2) MARTIN DAVID VERA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil ($10.000,00.-). Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Consultaría, gestión y asesoramiento empresarial, especialmente en materia de: 1- SEGURIDAD: A) Prestación de servicios de seguridad ciudadana, vial, vigilancia de personas y de bienes y productos, establecimientos, espectáculos, convenciones y certámenes. B) La comercialización, instalación y mantenimientos de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónicos, cámaras de seguridad. C) El asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. D) El transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior, a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características serán determinadas por la parte contratante. 2- HIGIENE: A) Prestación de servicios de limpieza integral para entidades públicas - nacionales, provinciales, municipales,- o privadas, fabricas, industrial, empresas, bancos, aeropuertos, comercios, hospitales, clínicas o centros de atención medi-

cas, colegios e institutos de enseñanza, clubes, entidades deportivas, salones para eventos. B) Servicios de desinfección, control de plagas, limpieza de tanques, tratamiento de espacios verdes, mantenimiento y desmalezado. C) Adquisición, venta, comercialización y distribución de productos de limpieza en general - como mayorista o minorista- detergente, desengrasante, bactericida, descartable. D) Servicio de saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte, mantenimiento integral de inmuebles - plomería, gas, electricidad, refacciones, albañilería, pintura y jardinería. E) adquisición, venta, locación, reparación de equipos, maquinarias, repuestos, accesorios y herramientas utilizadas para la prestación de los mencionados servicios. F) La participación en licitaciones públicas y/o privadas referidas a servicios de limpieza, higiene y desinfección como así para la provisión de productos de limpieza. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administración y Representación: La Administración de la sociedad estará a cargo del Sr. LEONARDO VIRZI D.N.I. N° 31.844.934 como administrador titular, y se designa al Sr. MARTIN DAVID VERA D.N.I. N° 25.609.060 en el carácter de administrador suplente. La Representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO VIRZI, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Fiscalización: La Sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de Ejercicio: 31/12

1 día - Nº 169383 - $ 2304,24 - 31/08/2018 - BOE

SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.R.L.

VILLA MARIA

El Sr. Juez 1A INS. C.C. 52 A. – COM. SOC. 8 SEC. EN AUTOS EXPTE. 7431617- SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.R.L. – INSC. REG. PUB. COMER. MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO SEDE, DE OBJETOS), mediante Acta nº3: de fecha 11/06/2018. REFORMA AL CONTRATO CONSTITUTIVO. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: los socios resolvieron por unanimidad la reforma de contrato social, parte de cláusula décima segunda, referida a la duración en el cargo de la administración y representación de la sociedad, por la siguiente: La duración en el cargo será por plazo indeterminado, manteniendo vigencia en todas sus partes las demás clausulas y condiciones del contrato constitutivo. Designan por unanimidad, en el cargo de Gerente a la socia Noriega Angélica Catalina DNI. 23.141.590, quien acepta el cargo por tiempo indeterminado y los socios declaran en este mismo acto, que son válidos todos los actos ejecutados por ésta con anterioridad. A los efectos que hubiere lugar, queda re expresada en la parte pertinente de la cláusula décima segunda del contrato social, y fuera de esta, el mismo mantiene plena validez y vigencia en su redacción original, que se harán las publicaciones e inscripción en el Registro Público de Comercio, de este convención. Oficina, 21 de agosto de 2018.- Carle de Flores Mariana Alicia- -Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 169393 - $ 613,20 - 31/08/2018 - BOE

CENTRALIMP S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2017. Socios: 1) TOMAS ALBERTO BERRETTA , D.N.I. N°30971897, CUIT/CUIL N° 20309718977, nacido el día 07/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calazans 597, barrio Estancia Q 2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: CENTRALIMP S.A.S. Sede: Triunvirato 402, barrio San Martin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios de todo tipo y espacios verdes, desinfección, desratización, desinfección y fumigación, seguridad y vigilancia, lavado de ropa y afines, gastronómicos, recolección de residuos industriales, domiciliarios, transformación y selección de los mismos, carga y descarga de materiales, insumos y materias primas, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos comerciales de importación y exportación, financieros, inmobiliarios u otros que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil (18000) representado por 180 acciones de valor nominal cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: TOMAS ALBERTO BERETTA, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1)TOMAS ALBERTO BERRETTA D.N.I. N° 30971897 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO TOMAS BERRETTA D.N.I. N°16411548 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del TOMAS ALBERTO BERRETTA D.N.I. N° 30971897. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Por Acta Rectificativa de fecha 07/03/2018 se reúnen en el domicilio de la Sociedad el Sr. Tomas Alberto Berretta, administrador y el Sr. Alejandro Tomas Berretta administrador suplente para transcribir e individualizar datos sobre el domiclio real del Sr. Tomas Alberto Berretta. Quedando el mismo: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días de noviembre de 2017, se reúne/n el/los Señor/es: 1) TOMAS ALBERTO BERRETTA, D.N.I. N° 30971897, CUIT / CUIL N° 20309718977, nacido el día 07/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle San Jose De Calazans 597, Mza 60, Lote 344 barrio Estancia Q 2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n." Como segundo punto, las partes deciden agregar al segundo Párrafo del Artículo 4 del Instrumento Constitutivo la siguiente leyenda. " Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera." Por Acta Rectificativa de fecha 24/07/2018 el Sr. Tomas Alberto Berretta, administrador y accionista decide transcribir como quedaría definitivamente redactado el artículo 4 del Instrumento constitutivo con las modificaciones al objeto social: "Articulo 4 La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios de todo tipo y espacios verdes, desinfección, desratización, desinfección y fumigación, seguridad y vigilancia, lavado de ropa y afines, gastronómicos, recolección de residuos industriales, domiciliarios, transformación y selección de los mismos, carga y descarga de materiales, insumos y materias primas, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos comerciales de importación y exportación, financieros, inmobiliarios u otros que fue-

ran necesarios para el cumplimiento del objeto social. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - Nº 169402 - $ 2405,64 - 31/08/2018 - BOE

DISTRIBUIDORA IMPERSUR S.R.L.

RIO CUARTO

REFORMA DELCONTRATO SOCIAL.

Por Acta de Reunión de Socios N° 11 de Distribuidora Impersur S.R.L, de fecha 11/01/2018, se resolvióla transferencia de la cantidad de cien (100) cuotas de titularidad del socio Fabricio Oscar Bonisconti, DNI N° 23.436.780 a la Sra. Carla Marcela Bonisconti, DNI N° 22.843.197 y la modificación del contrato social de Distribuidora Impersur S.R.L y las cláusulas quinta y octava del mismo en los siguientes términos: "CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital se fija en la suma de pesos: cuarenta mil ($40.000,00) divido en cuatrocientas (400) cuotas de pesos cien ($100,00) cada una. Que los socios suscriben totalmente e integran en este acto en dinero en efectivo el veinticinco (25) por ciento de sus respectivas suscripciones, debiendo completar dentro del plazo de dos (2) años de la fecha de la presente. Según se detalla a continuación: el Señor Mariano Acquarone, trescientas (300) cuotas de pesos cien ($100,00) cada una, y la Señora Carla Marcela Bonisconti, cien (100) cuotas de pesos cien ($100,00) cada una". La cláusula octava del estatuto social la que queda redactada de la siguiente manera: "CLASULA OCTAVA: Administración, Representación y Uso de la Firma Social: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios gerentes, quienes podrán, en forma individual e indistinta, representar a la sociedad en todas sus actividades y negocios que correspondan al fin de la misma y que tiendan al cumplimiento del objeto social, usando su firma precedida del sello social y serán designados por los socios entre los socios, o un tercero, y duraran en el cargo cinco (5) años pudiendo ser reelegidos ilimitadamente. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales conforme a los Artículos 1015, 1017 s.s y c.c del Código Civil y Comercial de la Nación. La elección y reelección se realizará por mayoría del capital participe en el acuerdo. En este acto quedan designados para el cargo de gerentes la Sra. Carla Marcela Bonisconti DNI N° 22.843.197 y el Sr. Mariano Acquarone DNI N° 21.545.378".

1 día - Nº 169407 - $ 1052,08 - 31/08/2018 - BOE

LAGO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime, de fecha 22 de Mayo de 2017, se dispuso por unanimidad designar en el cargo de presidente a la Sra. ALIA ALEJANDRA NEDER, D.N.I. 22.512.521, como vicepresidente a la Sra. GRACIELA MERCEDES AMALIA NEDER D.N.I. 26.481.151 y como director suplente la Srta. NICOLE WHELAN NEDER D.N.I. 38.337.325. Fijando domicilio especial en calle García Lorca nº 101 esquina Rosario de Villa Carlos Paz.

1 día - Nº 169417 - $ 179 - 31/08/2018 - BOE

SOÑAR E INVERTIR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/07/2016, de carácter unánime se eligieron directores titulares y suplentes por el termino de 3 ejercicios desde la presente asamblea hasta la asamblea que trate el estado contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: HECTOR DANIEL ABRATTE, DNI 14.678.626 como director titular y presidente y la Sra. MONICA ALEJANDRA CARBEL, DNI 14.969.173 como directora suplente. Ambos electos fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - Nº 169420 - $ 228,92 - 31/08/2018 - BOE

BREMER S.R.L.

Por instrumentos del 26/7/17 con firmas certificadas notarialmente el 26/7/17 y el 15/8/17 y acta de fecha 30/07/2017, con firmas certificadas notarialmente el 29/12/17, Acevedo María Rosa, DNI 22225941 cedió 750 cuotas sociales a José Luis Acevedo, DNI 32124037, arg, soltero, domicilio: calle República de Siria 641, nacido el 19/1/1986, empresario y María Juliana Soria, DNI 30469403, cedió 750 cuotas sociales a Victor Fabián Melgarejo, DNI 20870464, arg, casado, domicilio: calle Cabo Contreras 640, nacido 8/6/1969, arquitecto, y se reformuló la cláusula Cuarta del contrato social, quedando redactada: El capital social se fija en $ 150.000 dividido en 1500 cuotas de $ 100 de valor nominal cada una, los socios suscriben e integran en las proporciones: 1) José Luis Acevedo, 750 cuotas de $ 100 cada una, total $ 75000; Victor Fabián Melgarejo, 750 cuotas de $ 100 cada una, total $ 75000. El capital social se suscribe integramente en este acto y se integra en efectivo. Por Acta del 31/7/2017, con firmas certificadas notarialmente el 4/4/18 se designó como Socio Gerente a Acevedo José Luis, modificándose en consecuencia la cláusula 9° del contrato. Juzg 1° Inst C.C. 3° Con Soc 3 Sec- Expediente N° 6967446. Of. 24/08/2018.

1 día - Nº 169487 - $ 571,60 - 31/08/2018 - BOE

OPENBLUE S.A.S.

SALDAN

Constitución de fecha 26/07/2018. Socios: 1) MARIO ENRIQUE ANTOLLINI, D.N.I. N°26796505, CUIT/CUIL N° 20267965057, nacido el día 04/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Alvear General Carlos Maria De 631, de la ciudad de Azul, Departamento Azul, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: OPENBLUE S.A.S.Sede: Avenida Boderau 9635, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de

servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ENRIQUE ANTOLLINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO ENRIQUE ANTOLLINI, D.N.I. N°26796505 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA CRISTINA PEDEMONTE, D.N.I. N°25246313 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO ENRIQUE ANTOLLINI, D.N.I. N°26796505. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - Nº 169497 - $ 2516,40 - 31/08/2018 - BOE

TRANSPORTE LUGA S.A.S.

ONCATIVO

Constitución de fecha 22/08/2018. Socios: 1) SEBASTIAN ALEXIS ULVER MASALYKA, D.N.I. N°26393309, CUIT/CUIL N° 20263933096, nacido el día 16/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ayacucho 1165, barrio Sd, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE LUGA S.A.S.Sede: Calle Ayacucho 1165, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ALEXIS ULVER MASALYKA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN ALEXIS ULVER MASALYKA, D.N.I. N°26393309 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA LUPIDI, D.N.I. N°34855942 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ALEXIS

ULVER MASALYKA, D.N.I. N°26393309. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 169575 - $ 2533,56 - 31/08/2018 - BOE

HIGH IMPACT S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2018. Socios: 1) FEDERICO GERMAN GONZALEZ, D.N.I. N°36925218, CUIT/CUIL N° 20369252187, nacido el día 21/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sin Numero, manzana 103, lote 1, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO MASPONS, D.N.I. N°35448248, CUIT/CUIL N° 20354482488, nacido el día 12/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Domingo Silva 2650, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 3) FRANCO ROSSI, D.N.I. N°35674035, CUIT/CUIL N° 20356740352, nacido el día 02/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Ansenusa 2849, barrio Residencial San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HIGH IMPACT S.A.S.Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 2280, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO GERMAN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 6667 acciones. 2) JUAN PABLO MASPONS, suscribe la cantidad de 6666 acciones. 3) FRANCO ROSSI, suscribe la cantidad de 6667 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO ROSSI, D.N.I. N°35674035 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO MASPONS, D.N.I. N°35448248 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ROSSI, D.N.I. N°35674035. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - Nº 169594 - $ 2945,40 - 31/08/2018 - BOE

DALMAR SAS

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica edicto N ° 167610 de fecha 23.08.2018 en cuanto a la fecha del Instrumento Constitutivo. Donde dice 06/06/2018, debe decir 07/08/2018.

1 día - Nº 169595 - $ 140 - 31/08/2018 - BOE

SIA MONTE BUEY S.A.S.

MONTE BUEY

Se rectifica edicto de constitución Nº 162474 de fecha 17/07/2018 donde dice la duración de la sociedad será de 50 (cincuenta) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público, debió decir la duración de la sociedad será de 50 (cincuenta) años contados desde la fecha Instrumento Constitutivo. – Donde dice el capital social se fija en la suma de pesos Cincuenta Mil ($50.000), representado por quinientas (500) acciones nominativas no endosables de Cien pesos ($100) valor nominal cada una, debió decir el capital es de $50.000 (pesos cincuenta mil) representado por 500 acciones de valor nominal $100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a voto por acción. El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: socio Giordano Agustín, 250 acciones, y socio S.I.A. Agro-Industria, 250 acciones. – Donde dice la administración de la firma social estará a cargo del Sr. Giordano Agustín, debió decir la administración de la firma social estará a cargo del Sr. Giordano Agustín, DNI Nº 39.542.201 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el

caso el Sr. Galeazzi Mauricio, DNI 29.418.143, en carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Giordano Agustín, DNI Nº 39.542.201. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se omitió decir que la sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. – Se deja así salvado dichos errores. Monte Buey, 29 de Agosto de 2018.

1 día - Nº 169718 - $ 1608,24 - 31/08/2018 - BOE

CAPILLA DEL SEÑOR S.A.

VILLA MARIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 50 de fecha 10 de Julio de 2018, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Avenida Raul Borrás 2500, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - Nº 169876 - $ 297 - 31/08/2018 - BOE

N & E SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Anual Ordinaria Unánime del 06/02/2017, según Acta de Asamblea Nº 10, se dispuso elegir: como Director Titular y Presidente al Sr Nelson Augusto Moreschi DNI 17.533.884, como Directora Titular y Vicepresidente a la Sra. María Eugenia Hilda Bestard DNI 20.256.152, y como Director Titular al Sr. Rodolfo Ricardo Moreschi, DNI 36.773.984, todos por tres ejercicios. También se designó como Directores Suplentes por tres ejercicios a la Srta. María Pía Moreschi, DNI 34.188.699, y a la Srta. María Soledad Moreschi, DNI 35.283.759. Se prescindió de la Sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. CORDOBA, Agosto de 2018.

1 día - Nº 168245 - $ 691 - 31/08/2018 - BOE

SIGNA & TERRA S.A.S.

Constitución de fecha 20/04/2018. Socios: 1) LUIS EDGARDO CURA, DNI Nº27030821, CUIT/CUIL Nº20270308210, nacido el 07/10/1978, de estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en calle Cornejo Adrian 1720, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) MARIA BELEN TEY CASTELLANOS, DNI Nº 29136158, CUIT/CUIL Nº27291361582, nacida el 19/10/1981, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Chef, con domicilio real en calle Cornejo Adrian 1720, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Argentina. Denominación: SIGNA & TERRA S.A.S. Sede: Calle José Roque Funes 1145, piso PB, departamento 8, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Organización y Realización de eventos: organización y realización de eventos, a través de la prestación, por sí o por terceros, de servicios de alimentación y bebidas, iluminación, musicalización, amoblamiento temporario, para lo cual la sociedad estará facultada, entre otros a comprar y vender alimentos, bebidas, insumos y equipamiento para la elaboración, guarda y transporte de alimentos y bebidas, contratación de personal temporario, y compra, venta y alquiler de equipos de audio y video. Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley Nº 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Servicios de mantenimiento de inmuebles: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley Nº 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Comercial: compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. Administración: de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados. Capital: El capital social es de pesos Cuarenta Mil ($40000) representado por Cuarenta (40) acciones, de pesos Mil ($1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) LUIS EDGARDO CURA, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Veinte Mil ($20000). 2) MARIA BELEN TEY CASTELLANOS, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Veinte Mil

($20000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS EDGARDO CURA DNI Nº27030821 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. 2) MARIA BELEN TEY CASTELLANOS DNI Nº29136158 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación social y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUIS EDGARDO CURA DNI Nº27030821, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - Nº 169940 - $ 6448 - 31/08/2018 - BOE

VAINILLA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 12 de fecha 27/02/2018 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: María del Rosario Antonia DE PORRAS, DNI N° 17.593.141 y; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Daniel GAZZANO, DNI N° 14.425.418. Los nombrados fijan domicilio especial en Av. General Paz N° 174, E.P., Of. 1, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 168450 - $ 146,24 - 31/08/2018 - BOE

IPARRAGUIRRE HNOS S.A.

LAS HIGUERAS

POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO DIEZ con fecha 28-08-2017 se reúnen la totalidad de los accionistas de la sociedad, El Sr Gustavo Daniel Iparraguirre y Sra Valentina Pérez Zabala, en carácter de Asamblea Unánime, representando un capital de Pesos quinientos treinta y cuatro mil ($534.000,00), con derecho a veintiséis mil setecientos (26.700) votos, convocados en tiempo y forma bajo la presidencia del Sr Gustavo Daniel Iparraguirre, se declara constituida la Asamblea General Ordinaria. Teniendo en cuenta que ningún accionista formulara objeción a la constitución del acto, el Presidente puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, que dice: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. En segundo del Orden del Día, que dice: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos todos correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2017. Puesta en votación la moción fue aprobada por unanimidad. Tercer punto del Orden del Día, que dice: Considerar la gestión de los señores Directores. Acto seguido todos los presentes aprobaron lo actuado por los Directores hasta la fecha. Cuarto punto del Orden del Día, que dice: Proyecto de distribución de utilidades y Asignación de Honorarios a Directores. Toma la palabra el accionista Gustavo Daniel Iparraguirre y mociona que el proyecto de distribución de utilidades sea aprobado. Es decir que la utilidad de Pesos dos millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos setenta y nueve con ochenta y dos centavos ($2.783.879,82) se asignen Honorarios de Directores la suma de Pesos veinticinco mil ($25.000,00), destinar Pesos cien mil ($100.000) para la constitución de Reserva Legal, quedando un remanente sin asignar de dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y nueve con ochenta y dos centavos ($2.658.879,82) En votación la moción fue aprobada por unanimidad. Sexto punto del Orden del Día, que dice: "Fijación del número de directores titulares y suplentes". El Sr Gustavo Daniel Iparraguirre mociona que el número de Directores se fije en dos (2) titulares e igual número de suplentes, lo que es aprobado por unanimidad. Por último el Séptimo y último punto del orden del día, que dice: "Elección de los miembros del Directorio y la Sindicatura". Toma la palabra el Sr Gustavo Daniel Iparraguirre mociona que deberían elegirse como miembros titulares y suplentes del Directorio a: Presidente: Gustavo Daniel Iparraguirre (DNI 27893347), Vicepresidente: Valentina Pérez Zabala (DNI 29787687), Directores Suplentes: Patricia Elizabeth Iparraguirre (DNI 23744894) y Roberto César Zabaldano (DNI 23954752). El Sr. Gustavo Daniel Iparraguirre manifiesta que no estando la sociedad en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19550, y encontrándose designados los Directores Suplentes de conformidad al artículo 258 de dicha norma, mociona que se prescinda de la Sindicatura, teniendo los accionistas el derecho de contralor que les confiere el artículo 284 de la misma. Fue aprobada por unanimidad. A continuación los Directores Titulares y Suplentes electos expresan la aceptación de los cargos a los que han sido designados dejando constituidos todos ellos domicilio especial en calle Hipólito Yrigoyen Nº 247 de la Localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 170012 - $ 3470 - 31/08/2018 - BOE

VAINILLA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 9 de fecha 06/02/2015 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: María del Rosario Antonia DE PORRAS, DNI N° 17.593.141 y; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Daniel GAZZANO, DNI N° 14.425.418. Los nombrados fijan domicilio especial en calle General Paz N° 174, E.P., Of. 1, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 168441 - $ 146,76 - 31/08/2018 - BOE

PREZUK S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14, de fecha 03/07/2018 se resolvió la elección del Sr. Gustavo Enrique Razzuk, D.N.I 11.191.002, como Director Titular y Presidente, y de la Sra. Marcela Gonzalez 12.613.821., como Directora Suplente.

1 día - Nº 169553 - $ 140 - 31/08/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba